
DUBLÍN – Sesiones matutinas del GAC del domingo
Domingo, 18 de octubre de 2015 – 09:00 a 12:30 IST
ICANN54 | Dublín, Irlanda

THOMAS SCHNEIDER: Buenos días a todos, por lo menos a los que ya están aquí. Bienvenidos a esta reunión del GAC en la mañana del domingo. Esta noche seguramente saldremos.

Tenemos el punto cinco en el orden del día ya programado para tratar esta mañana durante 30 minutos que es el tema de los códigos de países de tres caracteres como dominios de alto nivel en las futuras rondas. Como Karin está más familiarizado con este tema, muchas áreas de la ICANN tenemos el beneficio de contar con su apoyo y le vamos a dar la palabra para que haga una introducción sobre este tema para saber qué es lo que tendríamos que discutir aquí. Gracias.

KARIN PERSET: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Deberían haber recibido un memo preparatorio sobre este tema de los nombres de dominio de tres caracteres. Voy a hacer un repaso o una reseña general breve. En primer lugar quisiera enfatizar el hecho de que es un tema muy diferente al tema de los códigos de países de dos letras que consumieron muchísimo tiempo. Aquí

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

estamos hablando de los dominios de alto nivel y no del segundo nivel, y estamos hablando de rondas futuras y no de la actual.

Estamos hablando de aquí a lo que ocurrirá en unos años. También es importante saber que la guía del solicitante actual, que está regulada para la ronda actual, prohíbe todos los nombres de países y los códigos de países en el primer nivel. Esto no es un tema pertinente para esta ronda actual. No se pueden aplicar para los códigos de países estos nombres de países en este nivel.

El año pasado, la GNSO y la ccNSO crearon un grupo de trabajo para analizar el posible uso de estos nombres de países y los códigos de países en el primer nivel en las rondas futuras. Por lo tanto, Olga ha estado participando de forma intermitente en ese grupo de trabajo, empezando a analizar los códigos de países de tres caracteres y realmente están recién en los inicios de este proceso y este grupo está recabando aportes del GAC. No hay ninguna propuesta todavía formulada. Se han planteado siete preguntas a todas las SO y los AC y, a esta altura, estas son situaciones hipotéticas aproximadas. No son propuestas en sí mismas.

Antes de pasar a ver las preguntas específicas que se le formularon al GAC, pensé que tal vez era importante darles una

idea más específica sobre qué tratan estas preguntas planteadas por el grupo de trabajo. Hay dos cuestiones para considerar. En primer lugar, los códigos de países de tres caracteres, hay aproximadamente 300 en total de esos códigos de países. Por ejemplo, para Francia será FRA en lugar de FR. Además, hay más de 17000 combinaciones que no son códigos de países de tres caracteres. Es decir, incluyendo los TLD que son heredados o que ya existen como .com, .net, .biz, etc. y unos 130 nuevos gTLD que incluyen muchos gTLD de marcas.

Estos códigos de tres caracteres que no son códigos de países han sido muy populares desde el comienzo de la implementación del sistema de nombres de dominio. Las preguntas se aplican a esos 300 códigos de países que le interesan en particular al GAC y esas 17000 combinaciones diferentes de códigos de tres caracteres. También las preguntas hacen referencia a una cantidad todavía mayor de nombres de dominio internacionalizados y es un número muy importante y no está limitado a los códigos de países únicamente.

Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor. Estas son las siete preguntas que se le plantearon al GAC. No necesitamos entrar en demasiado detalle pero las preguntas son un poquito extensas entonces les quiero dar una idea un poco más precisa de qué es lo que plantean estas preguntas formuladas por el

grupo de trabajo. Les voy a tratar de explicar un poquito en la próxima diapositiva.

Como les mencioné, estas preguntas reflejan distintos escenarios, distintas situaciones hipotéticas para estos códigos de tres caracteres en el futuro. Si observan la número uno, pregunta si deberíamos reservar todos los nombres de dominio de tres caracteres para ccTLD y no dejarlos disponibles para que sean utilizados como gTLD. Esto es lo que se hizo con los nombres de dominio de primer nivel de dos caracteres donde los operadores de códigos de país operan los ccTLD y los otros códigos de dos caracteres no están disponibles para nadie. El motivo por el cual no están disponibles para nadie es porque en caso de que la norma ISO evolucione y se cree un nuevo código de país o se produzca una fusión estos códigos podrían estar disponibles para ser utilizados en esos casos.

Como mencioné, este es el sistema que actualmente tenemos para los códigos de dos caracteres. Ahora aquí se plantea: ¿Tendríamos que implementar este tipo de sistema para los códigos de tres caracteres? Francamente, la respuesta está más inclinada a lo afirmativo. Es decir, sí, porque necesitamos dar lugar a la evolución de la lista de la ISO en caso de que esto sea necesario pero, por el otro lado, podemos decir que tal vez sea demasiado tarde porque ya hay muchos códigos de tres

caracteres. Hay más de 150. Casi 200 hoy en día. Tal vez sea poco realista hacerlo de esa manera.

La segunda pregunta hace referencia a permitir gTLD de tres caracteres que no son códigos de país. Básicamente esta es la situación que tenemos hoy en día. En la versión actual de la guía para el solicitante, cualquiera puede solicitar un nombre de dominio de primer nivel de tres caracteres siempre y cuando no se corresponda con un código de país de la lista ISO.

La tercera pregunta plantea el mismo escenario pero además daría el poder de veto a los gobiernos para algunos nombres geográficos. No hay detalles aquí en la redacción pero, por supuesto, el diablo mete la cola en los detalles. Creo que la idea global aquí es tratar de evitar una situación como la que tenemos con .spa para que los gobiernos puedan opinar y decir cuál es su visión con respecto a qué nombres son elegibles o no.

Pos supuesto, es importante determinar en este caso qué es una ubicación de un país, qué es un hito o un nombre geográfico y, en realidad, por qué nos limitaríamos solamente a los tres caracteres, cómo se establece esa limitación de los TLD de tres caracteres.

La siguiente pregunta hace referencia al uso irrestricto de las cadenas de caracteres de tres letras como gTLD. Esto tiene que ver con el status quo. La desventaja en este caso sería que para

poder oponerse a una solicitud de una cadena de tres caracteres como gTLD, incluyendo algún código de país, los gobiernos tendrían que establecer que ese TLD entra en conflicto con las reglas sobre similitud de cadenas de caracteres, y esto no está tan claramente definido entonces tendrían que decir que esa cadena es muy similar y podría generar confusión en los usuarios, según la experiencia que tenemos hasta hoy.

Las preguntas cinco y seis hacen referencia a los nombres de dominio internacionalizados. Hay un poco de confusión generada cuando se hace referencia al contexto de tres caracteres porque se sugiere que las cadenas de tres caracteres de IDN están reservados como ccTLD y que no pueden ser utilizados como IDN gTLD.

En realidad, tanto los ccTLD como las cadenas de gTLD de nombres de dominio internacionales se usan de manera generalizada en el DNS, entonces tal vez ya sea demasiado tarde para establecer esta diferencia. Tampoco tiene mucho sentido distinguir los nombres de dominio de primer nivel de IDN por su longitud porque dependiendo del código de escritura, la transliteración de un nombre de país o de un código de país podrá ser de dos caracteres, de tres caracteres o tal vez de muchos más en algunos códigos de escritura. Entonces hay que considerar la transliteración de India, por ejemplo. Si pensamos en el idioma oficial de la India, la transliteración tiene una

longitud de tres caracteres pero en otros idiomas oficiales tiene más de tres caracteres. Esto es lo que plantea esta pregunta.

La pregunta seis es similar a la cuatro que ya repasamos anteriormente pero hace referencia a los nombres de dominio internacionalizados. Siguiendo diapositiva por favor.

Para resumir estas preguntas, yo creo que hay tres interrogantes principales. Hay preguntas que tienen que ver con los códigos de país y luego los códigos que no son códigos de país. Todo el resto de códigos que no están asignados a un país. Los nombres de dominio internacionalizados sí se puede considerar que tienen dimensiones de códigos de tres caracteres o no.

Creo que con esto concluyo mi introducción. Espero haber sido clara y con gusto escucharé sus comentarios.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Karin, por esta introducción. Hay un elemento que yo quisiera agregar a lo que ha dicho. La secretaria de ese grupo de trabajo intercomunitario se comunicó con nosotros en septiembre y nos solicitó que formuláramos comentarios con un plazo del 9 de octubre. Fuimos informados pero si sentíamos que no podíamos darles comentarios para esa fecha, debíamos informárselo y eso es lo que hicimos porque hay muchísimo trabajo del que tenemos que ocuparnos pero por eso también lo incorporamos al temario de esta reunión para poder luego darle

una respuesta al grupo de trabajo. En nuestras discusiones hoy seguramente tendremos alguna posición, alguna opinión que transmitir.

Noruega creo que quiere responder o dar su impresión a este tema. No he visto a otros que hayan reaccionado pero tal vez deberíamos tomarnos un poco de tiempo para hablar de este tema aquí. Les doy la palabra a ustedes. Veo pedidos de la palabra de Indonesia, Argentina y otros colegas.

INDONESIA:

Gracias, Thomas. En primer lugar, por supuesto que nosotros entendemos que no hay problemas con los códigos de países de dos caracteres pero debemos considerar algo para Indonesia. .ID es utilizado por muchas personas. Hay cuatro millones y medio de personas que también utilizan .GO.ID y hay muchos millones que utilizan .MIDDLE.ID. Estamos hablando de 240 millones de personas en total que tienen que ser informadas por el ministerio de que no pueden usar un determinado identificador.

Esto significa que el gobierno va a necesitar mucho tiempo para hablar con todos estos millones de personas que utilizan estos distintos códigos que nosotros aplicamos para la administración pública, para el sector militar, el académico, las organizaciones

privadas. Será diferente si utilizamos un único código de país para una pequeña cantidad de personas.

Quiero hacerles una pregunta de índole técnica. ¿Sería posible desde el punto de vista técnico si dejamos algunos países con nombres con dos caracteres y otros países que se agregan utilizan códigos de tres caracteres? ¿Sería posible tener esa combinación de dos caracteres en algunos casos y de tres en otros? Para que haya un .ID para Indonesia con dos caracteres y otros países que tengan sus identificadores con tres caracteres como .CCC. No sé si desde el punto de vista técnico esto es viable.

THOMAS SCHNEIDER:

Para aclarar esta cuestión técnica, ¿alguien podría responder? Yo creo que el problema no es de naturaleza técnica porque en realidad esto se traduce en direcciones de IP de todas formas. Pero en caso de que alguien sepa que hay una diferencia técnica entre los códigos de dos caracteres y los de tres caracteres, les pedimos que por favor nos lo informen.

Tengo a continuación el pedido de Francia.

No, Noruega, Francia, Argentina. El señor Chen Chung-Shu. Irán. ¿No? Buena suerte en el ICG. Y Tailandia. Entonces comienzo con Noruega.

NORUEGA:

Gracias, señor Presidente. Quería explayarme un poquito más en las respuestas a estas preguntas que fueron transmitidas a la lista de distribución del GAC. Nosotros consideramos que la protección actual para los códigos de países de tres caracteres en la guía para el solicitante debería permanecer tal como está porque en el pasado, en la primera ronda de gTLD discutimos este tema y consideramos que hay que darle una protección adecuada que estos códigos de tres caracteres y que esto debería continuar manteniéndose de esa manera.

No vemos ningún beneficio de abrir los códigos de tres caracteres para los códigos de países como ccTLD tampoco para el mercado. No consideramos que estos deberían estar disponibles para los ccTLD tampoco. Por supuesto, como se indicó en la presentación, si se permite utilizar códigos genéricos de tres caracteres para los nuevos gTLD, esto tal vez sería una posibilidad para luego tenerlos disponibles para futuras asignaciones pero tal vez esto no sea posible, como usted dijo. Esa es la desventaja de permitir utilizar otros códigos de tres caracteres.

Sin embargo, hay muchos códigos de tres caracteres que ya existen. Creo que no debemos ser demasiado estrictos. De todos modos, creo que no debemos dedicar demasiado tiempo a

discutir las ventajas y desventajas de todas esas cuestiones. Creo que ya tenemos suficientes protecciones en la guía para el solicitante actual y deberíamos mantenerlo de esa manera.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Noruega. Básicamente usted propone continuar con el mismo esquema que nosotros teníamos para la primera ronda. Muy bien. Le doy la palabra a Francia.

FRANCIA: Francia desea dar su apoyo a esta posición por reglas muy precisas que se utilizan desde la guía del solicitante. Vemos ventajas con la apertura de los códigos de tres caracteres. Notamos una baja en el crecimiento del desarrollo de los ccTLD de tres caracteres y creo que esto crea confusión con códigos de país de tres letras que aparecerían en la raíz y tendría que ver con el tema del registro de los códigos de país. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Francia. Argentina.

ARGENTINA: Hoy es el Día de la Madre en Argentina y sé que en otros lugares del mundo, así que feliz día de la madre para mí y para las otras madres que estén en la sala. No es el primer día que trabajo en

el Día de la Madre así que es parte de ser una madre moderna en este mundo.

Nosotros consultamos con el ccTLD de nuestro país y básicamente está alineado con los comentarios realizados por Noruega. Nosotros mantendríamos la misma situación que está en la guía del solicitante para la primera ronda y el tema de abrir esto a tres caracteres significaría implementar desde nuestro punto de vista el veto de los gobiernos porque en la primera ronda de los nuevos gTLD hubo una mención especial en la guía del solicitante de que el solicitante debería consultar con el país en caso de dudas si el TLD estaba relacionado con algún nombre nacional o de comunidad que tenía que ver con un país. Esto no sucedió.

Después surgieron diferentes conflictos también vinculados con el asesoramiento del GAC, difíciles de solucionar. Es por eso que eso generó varias dudas en el proceso. En caso de un veto con el gobierno, tendríamos que ver cómo se implementa porque estaba en la primera guía del solicitante, no pareció que tuviera jurídica para el solicitante, entonces querríamos revisarlo en caso de que se abrieran los códigos de tres caracteres a otros tipos de TLD además de los vinculados con los códigos de país.

THOMAS SCHNEIDER: Señor Chen Chung-Shu.

CHEN CHUNG-SHU:

Yo querría dar mi opinión y una observación respecto de varios puntos. Primero parece que no hay ninguna urgencia o necesidad para que la ICANN explore la posibilidad de ampliar la lista de la ISO sobre códigos de país con tres caracteres. Tenemos ahora el mecanismo de ccTLD con dos caracteres que ha funcionado durante muchos años y este mecanismo creo que puede sobrevivir a nuevas registraciones de dominio. Además, cuando hablamos de códigos de países de tres caracteres, originalmente tiene que ver con la identificación de los países o territorios en muchos campos y tiene una raíz y una asociación más profunda entre el código y el nombre del país que el de dos caracteres.

Según los datos, el código de países alfabéticos se incluyó en la lista de la ISO hace mucho tiempo, en 1974, y ha permanecido allí desde ese momento. Estos códigos de país han sido utilizados por distintas organizaciones internacionales para permitir la facilitación el intercambio de mercadería e información. Como mencionó nuestro colega y se mencionó anteriormente, también en la lista de distribución del GAC, utilizar los códigos de país de tres caracteres como ccTLD generaría confusión o entraría en conflicto con la práctica actual de los ccTLD. Es por eso entonces que la ICANN debería tomar este tema con seriedad para que también el uso comercial o la

monetización de los códigos de país de tres caracteres no fuera considerada o fuera minimizada en la medida de lo posible.

No sé si es en esta ronda o en la ronda futura pero creo que hay que pensar dos veces antes de utilizar los códigos de país de tres caracteres como ccTLD o hablar de usarlos como gTLD.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Ahora tengo a Tailandia en la lista.

TAILANDIA: Voy a ser breve pero yo respaldo entonces el mecanismo que tenemos en la guía del solicitante con los códigos de tres caracteres que por ahora no se permiten pero uno de los puntos que querría señalar es que los gobiernos tienen políticas públicas o los ccTLD y es algo que les compete a las comunidades que administran los ccTLD. Los dos caracteres han sido utilizados de formas comerciales y lo que queremos es poder llegar a este tema de los tres caracteres. No sé si los ccTLD quieren utilizar estos tres caracteres porque hay algunos que ya fueron registrados por otros registradores. No sé si tiene que decir en la guía del solicitante si puede existir más de un ccTLD o más de un registrador incluso dentro de las jurisdicciones como las vemos hoy en día.

THOMAS SCHNEIDER: Bueno, es interesante lo que señala. A ver si entendí bien. Hay países que básicamente entonces ya no tienen los códigos de dos caracteres porque se los cedieron a privados y entonces quizás querrían utilizar los códigos de tres caracteres como el ccTLD público. Eso es algo que entonces tenemos que tomar en cuenta. Es algo nuevo, me parece, que no habíamos tenido en cuenta.

Ahora en la lista tengo a Suiza y después a China.

SUIZA: Gracias. Habla Jorge Cancio de Suiza. Querría señalar a este comité y también preguntarle a Karin si hay algún precedente en el siguiente tema. Existe una lista de códigos de tres caracteres que está establecido por la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA) y si miramos en esa lista, vemos miles de códigos con tres caracteres y tenemos ahí connotaciones geográficas porque en realidad identifican la ubicación de los aeropuertos. También tenemos los códigos de IATA que identifican regiones geográficas.

Mi pregunta entonces sería: ¿Se consideró esto anteriormente? Porque si estamos mirando la guía del solicitante del 2012 no vi referencias a esto pero no sé en realidad si está en algún lugar que yo no pude descubrir. Por otro lado, también querría preguntar si esto ha sido considerado por el grupo de trabajo

que está formulando las preguntas al GAC así como a las otras SO y AC. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias por otra muy buena pregunta. No sé, Karin, si tiene una respuesta inmediata que tiene que ver con los códigos de los aeropuertos.

KARIN PERSET: Sí. No han sido considerados. Existen varios, incluso de los IATA y, la verdad, ninguno fue considerado en el contexto de los DNS de la ICANN.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Ahora tengo a China.

CHINA: Gracias, señor Presidente. Rápidamente quiero decir lo siguiente. Respecto de este tema, yo lo voy a consultar con NIC que es quien dirige nuestro ccTLD y querría ver cómo tratan el código de país, de nuestro país, con los códigos de tres caracteres como ccTLD. Creo que en la actualidad yo lo que haría es tomar en cuenta la posición manifestada por los oradores anteriores.

THOMAS SCHNEIDER: Alemania.

ALEMANIA: Yo creo que, como lo describió Noruega, es una forma en la que contaría con nuestro apoyo. Aun así, también volvería al punto de Argentina donde dijo si queda claro si el gobierno es consultado en caso de que haya un nombre vinculado con cierto código de país. Mi pregunta sería: ¿Ha habido problemas en este tema en la primera ronda? Porque al menos sé que hubo uno pero quizás fue más de una solicitud la que tuvo problemas para códigos de país. Entonces, ¿cómo funciona esto? ¿Cómo funcionó en el pasado? ¿El gobierno lo puede solucionar? ¿Hay alguna cadena de caracteres en conflicto? ¿Cómo se solucionaría?

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. ¿Hay alguna respuesta rápida a la pregunta que acaban de formular? No sé, Karin, si ha habido problemas con los códigos de países de tres letras. Creo que esa fue la pregunta formulada. ¿No sabe?

KARIN PERSET: No. Según tengo entendido, no existió porque fueron puestos como no elegibles. Esas solicitudes fueron no elegibles en la primera ronda.

THOMAS SCHNEIDER: La pregunta tiene que ver con códigos de país o con ciudades como Spa.

ALEMANIA: Sí, tiene que ver con códigos de país y para usar como ejemplo. Por ejemplo, se pidió un IDN. Este IDN también tiene que ver con Indonesia. No sé cómo se solucionó esto.

KARIN PERSET: Creo que debería verificarlo pero yo entiendo que la solicitud para IDN fue rechazada porque los nombres de país no eran elegibles en esta ronda.

THOMAS SCHNEIDER: Bien, tengo Países Bajos, Argentina, Italia y el Reino Unido. Países Bajos, por favor.

PAÍSES BAJOS: Gracias, señor Presidente. Dos comentarios. Estoy de acuerdo con las preocupaciones generales expresadas pero me parece que son solo preocupaciones generales y creo que el trabajo del grupo de trabajo con el que estamos trabajando se beneficiaría por ejemplo si existieran tres o cuatro situaciones hipotéticas o

propuestas como para que entonces pudiéramos realmente actuar sobre ellos.

Hay muchas preguntas. Creo que hay muchas cosas para tratar y creo que la idea es entonces que sería mejor reaccionar sobre la base de tres escenarios o propuestas.

El segundo comentario que también es general es que si bien algunos países manifestaron preocupaciones, todavía tenemos que enfrentar no como gTLD sino como ccTLD el uso de quizás códigos de tres caracteres, algo que yo diría que no compete al GAC imponer de cierta forma porque son cosas soberanas. No importa lo que decidamos en la ICANN. Si existe la necesidad de utilizar códigos de tres letras para cosas extra o de competencia como código nacional diferente, es algo que realmente me perturbaría bastante si el GAC interviene o decide por mi país qué puedo hacer yo como país o no.

Me parece que deberíamos ser respetuosos de la soberanía de cada país en este tema.

THOMAS SCHNEIDER:

Sí. La verdad, miré el reloj pero ya nos pasamos diez minutos así que les pido por favor que sean muy breves porque después tenemos que decidir qué hacemos con esto. Tengo ahora a Italia y Reino Unido.

ITALIA: Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve. Italia está de acuerdo completamente con las posiciones manifestadas por nuestros colegas de Francia y Noruega. Es por eso que nosotros no podemos aceptar entonces que se permitan los códigos de tres letras como gTLD.

THOMAS SCHNEIDER: Por favor, Reino Unido, ¿puede ser tan breve como Italia?

REINO UNIDO: Sí, es una actualización sobre este tema y tenía que ver con lo que dijo Alemania. Nosotros somos uno de los países donde existen muchos códigos de tres letras para los territorios que dependen de nosotros. Realmente estamos en el proceso de las consultas sobre este tema aunque todavía no hemos dado una respuesta.

También recordamos que existen algunas empresas grandes también donde también tienen marcas comerciales y también tienen un código de tres letras y también están interesadas, así que vamos a mantener esto pendiente hasta que tengamos más información al respecto.

THOMAS SCHNEIDER: Bueno, entonces, uno de los elementos que también fue parte del intercambio entre el grupo de trabajo es que, de hecho, los presidentes del grupo de trabajo sienten que sería útil para ese grupo si el GAC pudiera participar más activamente de lo que ha hecho hasta el momento en el grupo de trabajo para entonces permitir este intercambio directo con el grupo de trabajo.

Yo sé que Olga en cierta medida ha participado así que le voy a ceder la palabra.

ARGENTINA: El GAC es parte de ese grupo de trabajo porque es un grupo intercomunitario y es el GAC una de sus organizaciones constituyentes. Siempre existe el deseo del compromiso, la participación, cada vez que este tema aparece en las reuniones pero soy la única que participa de las llamadas. A los colegas que están interesados en el trabajo de este grupo intercomunitario les pido por favor que se unan conmigo o que nos alternemos en la llamada porque tenemos diversas opiniones y entonces podemos actualizar en ese grupo cuáles son las posiciones del GAC al respecto.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Olga. La verdad es que esta es una respuesta que tendríamos que encontrar la forma de que más gente

podiera dedicarle parte del tiempo para comunicarse y participar en este grupo de trabajo.

Francia está pidiendo la palabra por unos segundos.

FRANCIA: Sí, voy a ser muy breve. Yo querría agradecerle a Karin por su trabajo porque es un tema muy complejo y creo que la presentación ha sido muy buena. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Ahora entonces como ya le dijimos al grupo de trabajo que les íbamos a contestar, ¿cómo y cuándo les vamos a contestar? ¿Creen ustedes que podríamos responder a estas siete preguntas en forma electrónica sobre la base de la propuesta preparada por el personal de la ICANN y la secretaría sobre este debate? ¿O creen ustedes que esto no es posible y que necesitamos decirles que precisamos de más tiempo? Veo que algunos asienten. Creo que tendríamos que tratar de ver si podemos, en las siguientes semanas, no meses, al menos dar una respuesta preliminar diciendo que estamos analizando. No tenemos que responder a las siete preguntas. Algunas quizás sean más fáciles de responder que otras. Me parece que vamos a tratar de hacer esto para responderlas electrónicamente.

Nosotros ya dijimos que necesitamos más tiempo pero creo que tendríamos que tratar de hacerlo en las siguientes dos o tres semanas. También podemos utilizar además el intercambio con la ccNSO para plantear este tema y decirles a ellos que empezamos a debatir este tema y que después les vamos a dar algunas respuestas a las preguntas.

Bueno, muchas gracias. Creo que ahora podemos pasar al siguiente punto de la agenda que es la revisión de la eficacia del asesoramiento del GAC. Es el punto número seis en el orden del día. Antes de cederle la palabra a la secretaria, que ha estado trabajando en este tema, quiero hacer una breve introducción desde mi lado. Este no es un tema nuevo que tiene que ver con evaluar más cabalmente qué es lo que pasa con el asesoramiento que brindamos, qué es lo que ha sucedido en cuanto a cuál ha sido la reacción de la junta directiva, cómo lo han implementado, si nosotros estamos satisfechos con la forma en la que el asesoramiento del GAC ha sido implementado o no, etc.

En el BGRI ha habido cierto debate al respecto y también algunos miembros de la junta directiva han señalado en etapas anteriores que esto es algo que quizás se pueda mejorar. No solo tiene que ver con el asesoramiento del GAC desde ese punto de vista sino con el asesoramiento y la trazabilidad del asesoramiento y la implementación en general.

En la reunión anterior se le dio la tarea a ACIG de analizar este tema para ver qué es lo que podía encontrarse en el sitio web de la ICANN y en el sitio web del GAC sobre el asesoramiento, qué es lo que había sucedido. El documento que tienen frente a ustedes es básicamente compartir la experiencia que ellos tuvieron cuando buscaron estas distintas partes del asesoramiento y trataron de rastrearlas.

Habiendo dicho esto, le voy a ceder la palabra a Tracey Hind para que ella nos presente esta experiencia.

TRACEY HIND:

Gracias, Thomas. Buenos días a todos. Este informe es exactamente como lo indicó Thomas. Lo que quisiera compartir en los próximos cinco minutos incluye el abordaje que tomamos y el proceso que seguí para elaborar este documento que ustedes leyeron. La tarea era observar de manera independiente el asesoramiento del GAC brindado a partir de la reunión de Pekín y todas las subsiguientes para ver cuán efectivo, cuán eficaz había sido ese asesoramiento en cuanto a influir en las decisiones de la junta directiva para implementar determinadas cuestiones.

Yo imprimí todos los comunicados a partir de esa reunión de Pekín y también leí toda la correspondencia intercambiada entre el GAC y la junta directiva desde ese momento en Pekín

hasta la fecha. Imprimí todo y seguramente los ambientalistas estarían muy enojados conmigo porque realmente se apilaron los papeles. Me llevó varias semanas hacer todo eso pero hice un proceso de establecer correspondencias una a una, poniendo todas las distintas secciones del asesoramiento del GAC por un lado y las respuestas a cada uno de esos puntos del lado de la junta directiva por el otro.

Esto fue un proceso bastante tedioso y me llevó mucho tiempo pero quería ver como alguien de afuera, alguien externo, con una mirada objetiva, qué era lo que no había funcionado para la ICANN o que no se había implementado y cómo se podía definir esto, este esfuerzo. Todo este esfuerzo, el debate y el diálogo que ustedes como gobiernos entablan realmente apunta a hacer un aporte y a impactar en la política de la ICANN y en su implementación. Ese es el objetivo.

El apéndice al documento, que es una tabla apaisada, es la matriz que yo pude encontrar cuando extraje todos esos comunicados y esas correspondencias. Verán que hay muchos vacíos y eso significa que en algunos casos yo no encontré una traducción directa de esas secciones. Entonces dejé esos espacios en blanco, vacíos, allí en el informe para mostrarles qué era lo que no había hallado.

Hubo muchas respuestas a estos temas. Nosotros dentro del personal de la ICANN sabemos que hay muchos que conocen esos temas y que en realidad hay información que podría utilizarse para llenar esos espacios, pero lo que nosotros queríamos hacer era ver qué es lo que alguien como yo o alguien externo, alguien que haya estado en nuestra posición pudiera obtener a partir de toda esta información. También lo que un investigador en una universidad o en otra institución similar podría encontrar si tuviera que analizar el impacto de las discusiones y las actividades del GAC sobre los resultados traducidos en políticas de la ICANN.

Este informe describe lo que yo encontré. Hay distintas conclusiones que están vinculadas con los registros que se han mantenido o la falta de claridad en algunos aspectos del asesoramiento, la forma en que está agrupado el contenido del asesoramiento. Otras cuestiones vinculadas con política pública para ver si queda claro que ese asesoramiento se vincula con las cuestiones de política pública.

Hay seis recomendaciones en el informe. No voy a extenderme en los detalles de cada una de ellas porque supongo que ya lo leyeron. Hay seis recomendaciones en el informe y el objetivo de esta sesión es presentarles esta información a ustedes e invitarlos a que nos den sus comentarios, sus opiniones para saber si quisieran que, como resultado de esta información se

tome algún tipo de acción, si apoyan alguna de esas recomendaciones que nos indiquen cuáles deberían ser los próximos pasos a seguir desde su punto de vista como miembros del GAC o tal vez consideren que simplemente hay que leer el informe y no hay que hacer nada más.

Habiendo dicho esto, le voy a dar la palabra a todos ustedes ahora.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias por compartir esto con nosotros. Tal vez les resulte interesante saber que actualmente el personal de la ICANN está trabajando para implementar un sistema informático, un software que permita hacer un seguimiento de cuestiones específicas como el asesoramiento del GAC para uso del personal de la ICANN pero también para nosotros mismos. Este tema está incluido en la agenda de la junta directiva que tendrá una presentación sobre esto. Yo estuve hablando esta mañana, incluso antes de empezar esta reunión con el presidente de la junta directiva.

Por supuesto que esto para ustedes no es pertinente pero él me indicó que también siente que esto es una alta prioridad para ellos también, para poder contar con mejor información, también como uno de los elementos de la trazabilidad y la responsabilidad. Entonces quería simplemente traerlo a

colación aquí para que sepan que hay mucho interés en esta idea de mejorar la información.

Ahora abro el micrófono para que ustedes hagan sus comentarios sobre este tema y nos indiquen qué es lo que podría el GAC comunicarle a la junta directiva o a otras partes sobre esto.

Veo que Dinamarca y Estados Unidos solicitan la palabra.

DINAMARCA:

Gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias a la secretaria por elaborar este informe. Es muy importante que nosotros tengamos claridad sobre este tema y también sobre la sensación que muchos de nosotros hemos tenido. No es tan fácil ver qué es lo que sucede con el asesoramiento que brinda el GAC, con todos los procesos vinculados a los nuevos gTLD. Hemos dado asesoramiento y seguimos trabajando en eso. Es difícil darle visibilidad a todo esto.

Por otra parte, es muy importante recordar que la junta directiva debe considerar el asesoramiento brindado por el GAC de la manera debida, tanto para la adopción como para la formulación de las políticas. Esta es la responsabilidad principal que nos cabe a nosotros. Hablamos de una cuestión de responsabilidad, de transparencia y esto significa que tiene que

quedar sumamente claro qué es lo que pretende hacer la junta directiva o lo que ha hecho con nuestro asesoramiento y, por supuesto, la situación no es del todo satisfactoria. Entiendo que deberíamos seguir mejorando y trabajando sobre esto.

Las recomendaciones en el informe me parece que son útiles. Como punto de partida podría señalar dos. Tal vez el GAC debería ocuparse de reducir al mínimo la posibilidad de confusión. Es decir, debemos proporcionar una fundamentación clara y tal vez podríamos sugerir cuál es el objetivo de ese asesoramiento en términos de política pública.

También me parece que sería útil esta sugerencia de que el GAC ayude a la junta directiva con la implementación de ese asesoramiento. Me parece que podríamos utilizar estas recomendaciones como punto de partida. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Dinamarca. Tiene la palabra Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Gracias, señor Presidente. Gracias, Tracey, por orientarnos con este documento y por prepararlo porque es sumamente útil. Estoy totalmente de acuerdo con los comentarios formulados por Dinamarca. Aquí tenemos ya unas buenas recomendaciones para considerar y nosotros debemos tenerlas en cuenta cuando

tratamos este tema pero ahora me pregunto cuál es la mejor manera de manejarnos.

Si yo me fijo en el BGRI, en el grupo de implementación de las recomendaciones del GAC y de la junta directiva, no quiero poner a mi colega de Egipto, Manal, aquí en evidencia pero ella ha sido copresidente en este grupo durante un tiempo entonces me interesaría saber cuál es su opinión para revivir ese grupo, para que juntos podamos analizar estas recomendaciones y dilucidar cuál es la mejor manera para avanzar, para asegurarnos de que todo el registro del asesoramiento del GAC realmente sea un registro adecuado que se pueda permitir un fácil seguimiento de nuestro asesoramiento. No seremos los únicos en la comunidad de la ICANN que quieran ver un registro mejorado.

Nos ha dado muchísima información para reflexionar, para pensar y creo que tenemos que tomarlo en cuenta, así que expreso también una mínima duda con respecto a las recomendaciones que nos presentan aquí a modo de guía. Julia, por favor, no piensen que esto es un desacuerdo entre nosotros. Simplemente creo que tenemos que ser cuidadosos y que no tenemos que ir demasiado lejos para ser tan operativos. Simplemente quería expresar esta duda y aprovechar para agradecer por este trabajo.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Estados Unidos. Tiene la palabra Reino Unido, luego Países Bajos.

REINO UNIDO: Buenos días a todos. Gracias, señor Presidente. Gracias, Tracey, por este informe y por la presentación que ha hecho. Es sumamente útil. Reconocemos la cantidad de trabajo que ha volcado en este documento. Mi primera reacción a las recomendaciones básicamente me lleva a decir que avalo lo dicho por Dinamarca y por Estados Unidos. En realidad, me estoy concentrando más en la recomendación 2 sobre transmitir el fundamento de nuestro asesoramiento vinculado al interés público. Creo que es muy importante que haya claridad en ese sentido, no solamente frente a la junta directiva sino ante toda la comunidad, que comuniquemos adecuadamente o de manera más eficaz los fundamentos de nuestro asesoramiento para que la gente no tenga que adivinar qué es lo que nos motivó a decir eso o que posiblemente malinterprete lo que nosotros redactamos como asesoramiento. Entonces la recomendación 2, como lo señaló Dinamarca, con respecto a la intención de los resultados en términos de política pública, tiene que quedar muy clara.

Como dijo Estados Unidos, apoyo esta idea de tener un buen registro. Es un tema sumamente importante. La revisión que usted hizo de la mecánica de este registro, es importante el valor del registro para poder hacer un fácil seguimiento del avance con el asesoramiento del GAC, cómo se ha respondido a nuestro asesoramiento, a la capacidad de identificar algún vacío... eso es también críticamente importante así que es un aporte sumamente valioso, la recomendación 4 que ustedes nos presentan.

Estos son mis comentarios al respecto. Este es un trabajo sumamente valioso. Por supuesto, tenemos que atar algunas de las acciones a los principios operativos del GAC y ver la implementación de nuestros compromisos después de la revisión de ATRT2. Creo que es un trabajo muy importante y tenemos que avanzar en la implementación tan pronto como sea posible. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias, Reino Unido. Tengo tres intervenciones más solicitadas. Estoy mirando el reloj. Aquellos que apoyan este abordaje y quieren hacer algo al respecto, tal vez no les vamos a dar tiempo para que se expresen aquí. Lo que quisiéramos preguntar es si hay alguien que esté en desacuerdo fundamentalmente con la dirección que estamos tomando y con las propuestas que

formuló Tracey y también los otros miembros del GAC que ya tomaron la palabra, porque si no hay desacuerdos, entonces quisiera hacerles una pregunta que ya se formuló antes. ¿Cómo avanzamos en el futuro? ¿Cómo manejaremos esto en el futuro?

Hay una estructura ya existente que no se ha utilizado tanto porque siempre ha habido otros temas más urgentes y es el BGRI. Manal es una persona sumamente diligente que ha conducido al GAC en este trabajo y Steve también ha hecho referencia a esto y estuvimos hablando de varios elementos del proceso. Entre ellos asegurarnos de que la comprensión que tienen los demás del asesoramiento del GAC sea la misma que nosotros dentro del GAC tenemos cuando lo elaboramos.

El siguiente paso sería hacer un estudio de factibilidad para ver si esto es factible desde el punto de vista de los recursos, para ver si la junta directiva puede o no seguir nuestro asesoramiento, si lo planteamos de una manera en que pueda ser implementado. Luego, una vez que la junta directiva ha implementado ese asesoramiento, nos tendría que preguntar a nosotros si nosotros consideramos que nuestro asesoramiento fue implementado correctamente.

Estos son elementos que Steve compartió conmigo y que creo que también es importante tener en cuenta sobre todo el trabajo que ha hecho el BGRI. No sé exactamente si además de

Manal hay algún otro miembro que esté en esa estructura. Tal vez Suzanne de Estados Unidos la acompañó. Podemos ampliar esa composición pero si se les ocurre alguna idea, por favor, acérquennosla. Creo que tiene sentido utilizar el BGRI para el trabajo que se puede hacer en este sentido, pero parece importante para la junta directiva y también para nosotros que apoyemos el trabajo del BGRI y que esto sea establecido como un tema de alta prioridad en nuestra agenda.

Tal vez esa podría ser una manera de avanzar, así que, por favor, tomen la palabra para indicarme si les parece que esta sería una buena forma de encaminarnos o si tienen otra idea.

Tiene la palabra España.

ESPAÑA:

Parece una buena manera de trabajar. Tendríamos que ultimar los detalles. Con respecto a la propuesta presentada por el presidente de la junta directiva, yo quisiera enfatizar la necesidad de que este ejercicio también vaya en el sentido inverso, no solamente hacia el futuro, sino que también incluya una revisión del asesoramiento del GAC brindado en el pasado para analizar cómo ha sido implementado.

Valoramos el hecho de que la ICANN le ha dado importancia a este tema y ha asignado recursos al mismo pero, por lo menos,

parte de ese registro tiene que ser realizado por el GAC, que es la evaluación de la uniformidad y de la coherencia, la implementación del asesoramiento del GAC con nuestros resultados pretendidos en lo que respecta a política pública. Eso es lo que el GAC puede hacer.

THOMAS SCHNEIDER: Sí, creo que esa es parte de la idea que estamos discutiendo, que el GAC al final debería decir si está satisfecho o no con la implementación y los resultados. Tiene la palabra Países Bajos.

PAÍSES BAJOS: Gracias, señor Presidente, y gracias, Tracey, por este informe. Estoy de acuerdo con mucho de lo dicho anteriormente así que no lo voy a repetir pero desde nuestro punto de vista quisiera reiterar que nosotros no deberíamos inmiscuirnos en la parte de implementación como asesoramiento, porque la implementación es algo que tiene que hacer la junta directiva de la ICANN. Nosotros estamos recomendado que es bueno mantener esa separación.

Nosotros en principio damos un asesoramiento con una intención de aplicarlo a la política pública y a los intereses que están en juego. Luego hay distintas variantes de implementación que podemos tomar como guía pero es muy

importante hacer esta separación y de la manera en que nosotros hacemos nuestro trabajo y lo planificamos, a veces empezamos el miércoles a las dos de la tarde, no siempre, pero al hacerlo así carecemos de la posibilidad de fundamentar adecuadamente nuestro asesoramiento.

Tenemos que permitirnos contar con suficiente tiempo para dar una buena explicación de lo que nosotros volcamos en nuestro comunicado. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Vamos a tener que terminar con este debate en breve. Un minuto. Suecia insiste. Bueno, le voy a dar el mismo tiempo pero tengo a Suiza. Entonces Suecia, Suiza, Francia y Argentina. Un minuto cada uno.

SUECIA: Lo que quiero señalar es que tenemos que enfatizar el tema de que hay algunas preocupaciones para ver si este asesoramiento se pone en acción o no. Como señaló Thomas para los Países Bajos, a veces no tenemos tiempo para explicar exactamente los fundamentos porque estamos cansados y tenemos hambre y es muy tarde a la noche. Creo que entonces también sería razonable si queremos que la junta directiva actúe sobre eso, poder hacer nuestros comentarios y manifestar.

FRANCIA:

Muchas gracias. El resultado es impresionante. Aplaudo el trabajo pero al mismo tiempo es un resultado muy decepcionante porque lo que muestra es que la respuesta de la junta directiva en general es inexistente, parcial o lenta. Considero que los gobiernos no tienen que disculparse por pedir procedimientos de verificación de salvaguarda u otros, porque están trabajando por gente que no puede participar en estas negociaciones y que sufrirán el impacto de lo que hace ICANN.

También comparto la opinión de que el GAC no es el consejero jurídico del consejo de administración. El gobierno no se tiene que poner bajo la órbita del derecho californiano. El consejo de administración tiene que tener en cuenta el consejo del GAC de la mejor manera. La cuestión es saber cuál es el margen de maniobra para el GAC cuando la junta directiva no responde o responde de manera poco correcta o indirecta.

THOMAS SCHNEIDER:

Creo que hay una voluntad de la junta directiva de mejorar esta situación. Creo que son conscientes de que hay cosas que hay que mejorar y aclarar. Creo que hay que tener en cuenta esta voluntad de ambas partes para mejorar esto para el futuro pero quizás también hay que incluir mejor trabajo sobre lo que se ha hecho en el pasado. Muchas gracias.

Suiza toma la palabra.

SUIZA:

Tengo unos puntos breves. Uno es que debemos tener en cuenta nosotros que no tenemos que reabrir problemas o temas sobre qué es el asesoramiento del GAC o cosas por el estilo porque en el informe, que es excelente, y que realmente agradezco, algunas de las recomendaciones pueden leerse como que estamos abriendo nuevamente algunos temas muy sensibles. Entonces, advierto sobre no tomar ese curso.

En segundo lugar, lo que tiene que ver con la junta directiva y el personal, creo que es importante que ellos hagan un seguimiento de lo que pasa con el asesoramiento del GAC. Creo que no tendría sentido establecer un sistema informativo nosotros mismos porque esto tendría que ser interoperativo con el que tiene la junta directiva y esto entonces nos puede llevar a los fundamentos de las decisiones de la junta directiva donde a veces se citan distintos aportes realizados por la comunidad, todos los que ellos han tomado en cuenta para llegar a la resolución adoptada.

No sé si este informe toma en cuenta esas cosas porque en cualquier caso debería ser parte de este ejercicio de seguimiento. Ayudaría, además de tener los metadatos, establecer algún tipo de identificación, quizás alguna

enumeración en nuestro asesoramiento para también poder hacer un seguimiento en las resoluciones que toma la junta directiva.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Mi pregunta entonces es: ¿Están de acuerdo en que nosotros le pidamos a la secretaría que nos redacte algo breve para el comunicado que tenga que ver con la eficacia del asesoramiento y que nos hable de que vamos a participar con la junta directiva a través del BGRI? Como para dejar claro que el GAC está abierto, está interesado en mejorar esto, porque no podemos esperar para siempre sino que tenemos que señalar que es un tema urgente.

¿Les parece bien? No veo objeciones así que creo que entonces podemos pasar al siguiente punto del orden del día que es el número siete: WHOIS y el NGRDS. Ay, Dios, creo que es difícil solo mencionarlo. Todos sabemos lo que significa.

Tenemos acá a Alice de la Comisión de la Unión Africana y Tailandia.

COMISIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA: Bueno, el grupo de trabajo de seguridad pública ha estado haciendo este seguimiento y Tailandia va a hacer una

presentación en nuestro nombre. Después nosotros vamos a tomar la palabra nuevamente.

TAILANDIA:

Gracias a todos. Buenos días. Es bueno participar acá y estar presente. Bueno, vamos a ver las primeras transparencias que tienen que ver con WHOIS y el NGRDS. Nosotros hemos trabajado con el grupo del WHOIS y quiero decir que vamos a tener una reunión el lunes. Después, el martes, vamos a volver a hablar sobre aspectos relacionados con este grupo. Esto tiene que ver con el WHOIS y el objetivo es considerar cómo el GAC puede participar en los temas que tienen que ver con el WHOIS y el NGRDS. Esto es una nueva generación de datos de registración para que todos tengan en cuenta los temas que va a abordar el GAC: la seguridad pública, la protección de los consumidores, la ejecución de la ley y la protección de los datos. Nosotros enfatizamos esto. Hay un trabajo actual sobre el WHOIS. Hay mucho trabajo pero la idea es mejorar el trabajo realizado y ver cómo el nuevo sistema que va a reemplazar el WHOIS, que es la siguiente generación o NGRDS, va a funcionar.

Nosotros antes en el WHOIS teníamos tres contactos de información. Teníamos el contacto técnico, el registratario y el administrativo. En la próxima generación vamos a tener siete contactos. También el contacto legal, donde sea la persona

jurídica o legal la única que va a poder tener acceso a esa información.

Siguiente imagen, por favor. Acá vemos un resumen básicamente. Esto es un resumen de un documento que preparó ACIG. Son dos grupos de trabajo. Uno es mejorar el WHOIS actual y después el siguiente.

En el siguiente tenemos el RAA que tiene que ver con la revisión de la precisión del WHOIS. El registrador tiene que verificar la información del registratario y también lo que tiene que ver con el servicio de privacidad. También hay otro trabajo que se está haciendo en paralelo y que tiene que ver con los caracteres romanizables y la traducción y transliteración.

Del último tema está a cargo el grupo de IDN. Están apuntando a que todos puedan entonces ingresar su información en su propio idioma pero cuando nos dicen después que la traducción y la transliteración no es obligatoria en cuanto al idioma original en inglés, esto se está dando en tiempos diferentes. A veces existe un conflicto porque no está saliendo bien. En la próxima generación tenemos entonces el GNSO que acaba de emitir un informe preliminar. El periodo de comentarios públicos termina a finales de septiembre entonces están considerando tener un proceso de PDP y cuando este PDP se dé, van a surgir varias preguntas.

El grupo de trabajo quiere seguir con lo que el GAC ya ha asesorado, el asesoramiento que ya existe para que el WHOIS existente se traslade a la siguiente versión del WHOIS, hacer un mapeo también de las preguntas que surjan para la siguiente generación.

Siguiente imagen, por favor. Ah, no, la anterior. Acá tenemos una breve imagen de otras políticas que tienen que ver con diferentes momentos y diferentes alcances. Es bueno ver cómo se conecta el IDN con el gTLD y los nuevos gTLD. El cambio va a afectar a todos los nombres de dominio pero los ccTLD no están acá en el alcance que tiene que ver con la ejecución. Algunos países tienen el contrato con el gobierno y algunos realmente no. Se necesita una política pública del GAC para que pueda implementarse en todas las unidades constitutivas.

Ahora sí, siguiente imagen, por favor. Estos son los detalles de las preguntas para el RDS de siguiente generación. Básicamente dice lo mismo que lo planteado por ACIG en su documento. Tiene que ver con el objetivo de los usuarios, quiénes pueden tener acceso a los datos de la registración, el acceso que llamamos gated, cuáles son los pasos que pueden tener tomarse para controlar el acceso a los datos para cada usuario. También habla de la precisión de los datos, de proteger la privacidad de los datos en los países. Hay gente, por ejemplo, en Tailandia que tiene un nombre de dominio e INTERPOL o la policía de Suecia

quiere ir a esa parte legal de ese nuevo contacto. ¿Cómo podemos saber nosotros entonces que es elegible para tener acceso a ese contacto?

El otro tiene que ver con la precisión de los datos. Esto tiene que ver con la escritura no románica. Por ejemplo, sería muy complicado para un registrador tailandés entender una dirección de Japón. Esta es la estructura de los datos y quizás es un poco muy técnico para el GAC, cuando habla de elementos de datos.

La privacidad es algo que tenemos que entender. La coexistencia tiene que ver con los sistemas legados, entonces seguimos con nuestro asesoramiento permanente, también el que incluye las salvaguardas para la categoría A, por ejemplo .PHARMACY o cosas que el público necesita verificar más que la dirección de contacto.

Cumplimiento, el modelo del sistema y el costo. El costo puede ser mucho más que el dinero en sí mismo. Para el grupo de trabajo el costo tiene que ver con la carga, la responsabilidad, si el contacto no es correcto, ¿quién va a ser responsable entonces por esa imprecisión? Después tenemos los beneficios y los riesgos del RDS de siguiente generación. Esto está incluido en el PDP que va a surgir en breve.

Siguiente imagen, por favor. Julia, por favor. Gracias. Acá tenemos tres puntos para señalar. Uno es cómo seguir adelante con el asesoramiento del GAC existente en la siguiente generación. Acá estamos resumiendo básicamente lo que hemos elegido mapear, estas 11 preguntas que mencionamos.

El segundo tiene que ver con el intercambio de política pública que se necesita desde nuestro punto de vista y también con el asesoramiento del GAC y el tercero coordinar con la GNSO. Yo creo que tenemos un mecanismo que llamamos quick-look y que Suzanne y Manal están analizando junto con la GNSO. Necesitamos también que nos digan un poco cómo funciona esto así que este es el resumen de nuestro grupo de trabajo y ahora le voy a ceder la palabra a ustedes para que nos hagan preguntas o hagan comentarios.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias por esta presentación. Tienen la palabra todos los representantes. No sé quién quiere hacer preguntas. Indonesia.

INDONESIA: Sí, yo quería preguntar al colega de Tailandia. Le agradezco el trabajo realizado porque se ha hecho mucho por el WHOIS. No sé cuándo se realizó el trabajo. ¿Van a verificar la

reglamentación de cada país? Porque cada país tiene, no sé cómo llamarlo, datos privados o privacidad de datos, sistema de seguridad de datos, etc. Algunos países tienen estos datos que son abiertos y otros los tienen cerrados. Me parece que esto varía de país en país.

¿Hicieron algún tipo de estudio para saber cómo se tratan estos datos en los distintos países, para saber si es abierto, cerrado? En general, en algunos países, estos datos privados son cerrados por temas de seguridad personal o de seguridad nacional. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Creo que si desean, pueden responder a esta pregunta.

TAILANDIA: Estos datos de privacidad, sí, es algo que estamos analizando. No estamos cerca de ningún resumen, por ahora, pero sí tenemos presente que existe un tema de seguridad y que esto varía de un país a otro, como, por ejemplo, algunos de los países para beneficio del consumidor tratan de hacerlo lo más abierto posible, pero algunos países, si son abiertos para algunas actividades, si uno quizás tiene un sitio web puede generar algunos problemas entonces esto sí es algo que tenemos que analizar.

THOMAS SCHNEIDER: ¿Algún otro comentario o pregunta?

WANAWIT AHKUPUTRA: Yo creo que se ha hablado un poco del tema de los marcos, de la privacidad de los datos y también creo que vale la pena analizar estos puntos señalados porque, cuando hablamos de temas internacionales, yo creo que este es uno de los grupos más amplios. En este caso están hablando de distintos marcos que tienen que ver con la OCDE y la Europea. Entonces el grupo de trabajo digo que tendría que ver los marcos de privacidad de APAC que la mayor parte de los países están utilizando dentro de sus fronteras. También están hablando de normas transfronterizas de seguridad y se están debatiendo también en APAC. Creo que, si se han puesto algunos gobiernos de acuerdo en esto, sería bueno analizarlo. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. ¿Alguna otra pregunta o comentario? Bueno...

TOM DALE: Gracias. Para el proceso que tenemos que seguir, ¿podemos dejar claro con el grupo de trabajo de seguridad pública si ustedes creen que tienen una cantidad suficiente de miembros

interesados y motivados con conexión al GAC, si lo puedo decir de esa forma, para participar en el proceso de desarrollo de política cuando se inicie cabalmente para los servicios de la próxima generación? La idea es buscar más voluntarios dentro del GAC. Necesitamos más información sobre quién podría participar o involucrarse en este PDP o proceso de desarrollo de políticas para la siguiente generación, que sé que va a durar bastante.

Creo que el grupo de trabajo tiene bastantes expertos en esta área pero me pregunto si son los suficientes, si les parece a ustedes que los recursos que existen son los suficientes o si hay alguien más que quiera sumarse al GAC o que el GAC pueda ser de otro modo.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias. Me parece que es una muy buena pregunta y me parece que no tenemos una respuesta ahora. Creo que después de hablar con la GNSO, más adelante creo que, entre otros elementos, los PDP van a ser parte de la agenda y cómo cooperar realmente con la participación temprana.

Me parece que en ese momento también vamos a poder hablar de este tema. Creo que es bueno también pensar en cómo invertir nuestros recursos tanto en este como en otros lugares. Creo que igual es importante esto para nuestros gobiernos y

para nuestros ciudadanos y para los organismos encargados de la aplicación de la ley.

Indonesia, por favor.

INDONESIA:

Quisiera hacer referencia a esa oferta que expuso Tom para que algunos miembros del GAC participen en el proceso de PDP, también en otros espacios futuros que incluye también otros espacios en nuevas organizaciones de la ICANN. ¿A eso se refiere usted?

TOM DALE:

Sí, en realidad estaba refiriéndome realmente al grupo de trabajo de seguridad pública que tiene muchos miembros nuevos. No todos son miembros del GAC pero tienen muchos expertos de organismos de protección de los consumidores y de aplicación de la ley, pero, por supuesto, también del GAC y todos los miembros del GAC están invitados a participar en el trabajo realizado por este grupo de trabajo de desarrollo de políticas que está copresidido por Tailandia y la Comisión de la Unión Africana.

Hay una gran cantidad de expertos y la presentación que se hizo aquí muestra que ya han avanzado mucho en el trabajo y que son un muy buen recurso también para el GAC. Básicamente hay

miembros del GAC y especialistas y asesores del GAC que participan allí en ese grupo. Se ha hecho mucho trabajo hasta el momento.

INDONESIA:

¿Puedo responder a esto, Tom? El próximo mes tendremos al IGF en Brasil. Es muy difícil pronunciar el nombre de la ciudad. Vamos a tener también una reunión de los líderes de alto nivel. Si nos fijamos en el programa del IGF y en los grupos de trabajo, básicamente, desde mi punto de vista, hay dos cuestiones. Por un lado la apertura de Internet y por el otro la seguridad de Internet que siempre es un tema candente. ¿Cómo podemos encontrar una integración entre ambos?

En la reunión de alto nivel de líderes tal vez tengamos un buen espacio para que todos los líderes discutan los distintos procesos de políticas para el futuro y, como todos vamos a estar representados por nuestros ministros en Brasil, allí esperamos que puedan referirse específicamente a este proceso de desarrollo de política, especialmente en ese ámbito más allá de la ICANN.

THOMAS SCHNEIDER:

Muy bien. Le doy la palabra a la Comisión de la Unión Africana y luego a Tailandia.

COMISIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA: Gracias, señor Presidente. Quería mostrar mi acuerdo con lo que se dijo con respecto a que no tenemos una respuesta todavía a la pregunta sobre los recursos adicionales. Iba a ser muy útil la reunión que tengamos con la GNSO para ver en qué medida tendremos que involucrarnos y obviamente también mencionar que el grupo de trabajo de seguridad pública va a hacer una reunión para discutir y finalizar los detalles de su plan de trabajo. Hemos hecho ya mucho trabajo en otras áreas y esta es una de ellas. Vamos a presentar esos resultados el martes.

Con respecto a los recursos que se requerirán, bueno, eso lo hablaremos también en una reunión privada del grupo de trabajo que se llevará a cabo por la tarde el domingo. Luego volveremos a informarle al GAC cuáles son las solicitudes o las propuestas pero si aceptamos y probablemente necesitamos la participación de muchos miembros del GAC que tienen conocimiento especializado sobre esta área.

THOMAS SCHNEIDER: Muy bien. Le doy la palabra final a Tailandia.

TAILANDIA: Como Tom mencionó, yo quisiera compartir con el GAC la necesidad de que se participe en estos equipos y, si se fijan en la

experiencia del proceso de PDP sobre la traducción y transliteración a través del GAC, podemos necesitar trabajar sobre la base del consenso pero el PDP está implementado, el país puede dar su opinión y tal vez las recomendaciones que surjan no sean favorables a lo que nosotros esperamos pero es importante que se pueda participar en estos temas que son importantes para nuestras comunidades y ese es el lugar donde su aporte va a ayudar a sus comunidades. Por eso es necesario que ustedes participen en los procesos de PDP, porque de esa manera ayudan a sus comunidades en las cuestiones vinculadas con el WHOIS. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Estados Unidos tiene la palabra.

ESTADOS UNIDOS: Gracias, señor Presidente. Quería simplemente expresar mi apoyo para lo que Wanawit acaba de decir. Tal vez en nuestra reunión con la GNSO esto lo tengamos que tener presente. Un recordatorio, el grupo de trabajo de consultas entre el GAC y la GNSO ha estado trabajando ya desde hace un tiempo. Estoy mirando a Olga en este momento. Ella me está haciendo una seña con la cabeza. Manal, Olga, Mark Carvell, estuvimos todos involucrados para ver cómo podíamos coordinar los resultados que surgen de los procesos de desarrollo de políticas.

Creemos que aquí se va a necesitar mucho tiempo, mucha atención, mucho cuidado para ver las preguntas detalladas que se nos presentan. Esto es parte de las recomendaciones del ATRT1. Estamos ya básicamente a punto de implementar todas ellas. Es importante que se asignen suficientes recursos en nuestras redes, en nuestros gobiernos, con todos los expertos que vamos a tener que consultar. Quería simplemente señalar esta conexión que es necesaria.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias por esta sugerencia tan útil. Quisiera ahora finalizar esta sesión y pasar a la siguiente que es la número ocho en el orden del día. Hace referencia a las solicitudes de comunidades. Ya comenzamos a discutir este tema en reuniones anteriores. Nuevamente este tema está conducido por Mark Carvell del Reino Unido y nosotros contamos hoy con el ombudsman de la ICANN, Chris LaHatte, quien está aquí con nosotros y que está dispuesto a compartir su experiencia sobre esta tema.

Han recibido por email un informe que fue publicado por la oficina del ombudsman o defensor del pueblo sobre cuestiones vinculadas con las evaluaciones de prioridad de las comunidades y la solicitud de las comunidades así que le doy la palabra a Mark para que haga la presentación del tema que trataremos en esta sesión.

REINO UNIDO:

Gracias, señor Presidente. Tenemos media hora para esta sesión y en realidad el tema ya tiene mucho tiempo dentro del GAC. Es un área donde hay mucha inquietud. Hay algunas solicitudes de comunidades que han tenido éxito pero son muy pocas. Ha habido problemas también con el CPE, con el proceso de evaluación con prioridad de las comunidades. Ha habido muchas quejas y críticas. Aquellas solicitudes que fueron rechazadas ahora enfrentan dificultades por la situación en la que quedaron con situaciones de controversia, procesos de subastas que se están realizando, etc.

Actualicé el informe, el documento que preparé para la última reunión de Buenos Aires y el recuento del asesoramiento que el GAC había brindado en oportunidades anteriores sobre esta cuestión. El documento también mira hacia el futuro para considerar qué podríamos decir en el comunicado en anticipación a la próxima ronda para superar las barreras y los problemas y las dificultades que las aplicaciones de las comunidades han enfrentado en esta ronda.

Como dijo Thomas, el acontecimiento más reciente ha sido la publicación de un informe por parte del Ombudsman, Chris LaHatte, quien está aquí a mi izquierda. En ese sentido, mi documento ya ha sido superado. Hemos hecho circular el

informe publicado por Chris y realmente agradecemos que Chris se haya sumado a nosotros hoy para explicar cómo le llegó este tema a su escritorio, cuál es su responsabilidad en cuanto a investigar estas cuestiones y si puede resumir sus conclusiones y lo que quisiera que tenga en cuenta la comunidad de cara a una próxima ronda, cómo se puede evitar la situación en la que estuvimos en esta ocasión donde parece que las metas en pos del interés público de promover los intereses de las comunidades a través de estos procesos establecidos para la ronda actual, tal vez no se han materializado.

Parte de esto puede ser sistémico, otra parte puede tener que ver con los procedimientos pero hay correcciones que hacerle al abordaje tomado, hay lecciones que se aprendieron y distintas maneras de identificar cómo preparamos nuestros aportes para estas revisiones de la ronda actual con este tema en particular, qué pasa con los intereses de las comunidades, cómo se promueven estos intereses y las oportunidades que tenemos en el sistema de nombres de dominio de promover esos intereses mientras continuamos expandiendo y ampliando este sistema.

Le voy a dar la palabra a Chris para que se presente al comité y para que explique cuál ha sido el abordaje que adoptó para responder a todas estas cuestiones que le llegaron a su oficina, muchas de las cuales creo que se corresponden con el tipo de

temas que nosotros consideramos aquí. Le doy la palabra a Chris.

CHRIS LAHATTE:

Gracias, Mark. Les agradezco la oportunidad que me dan de hablar de este tema. Uno de los motivos por los cuales yo comencé a analizar el proceso de CPE fue la manera en que opera el ombudsman de la ICANN porque cumple una de las funciones de rendición de cuentas o de responsabilidad de la ICANN. También hablamos en otro contexto de funciones de responsabilidad en relación con la transición de la IANA. es importante destacar que si bien la reconsideración de los procesos de IRP han insumido mucho del tiempo de los grupos de trabajo, en mi oficina también queremos que la ICANN rinda cuentas y asuma sus responsabilidades cuando se realizan este tipo de procesos. Nuestra oficina, la oficina del ombudsman es muy diferente a otras entidades dentro de la ICANN. Yo no tengo ninguna facultad para hacer nada. Solamente puedo hacer una recomendación. Si llegamos a la opinión de que algo debería hacerse, yo se lo informo a las partes afectadas y espero que estas me escuchen pero no tengo forma de imponerles mi opinión.

Sin embargo, como parte de la función de rendición de cuentas, durante las solicitudes para nuevos gTLD, si alguna parte

interesada se acercara a mi oficina preocupada por el proceso, porque la han tratado de manera injusta o porque algo se realizó de una manera irregular fuera de los límites del proceso, el equipo de nuevos gTLD de la ICANN trata esa información de manera tal que la solicitud quede en espera hasta que se resuelva o se aclare esa cuestión.

Por distintos motivos me llegaron a mí reclamos o críticas vinculadas con una serie de solicitudes y lamentablemente yo no pude hacer muchas recomendaciones que los ayudara pero a mí lo que me preocupa es que quedaron en espera esas solicitudes mientras se analizaba la situación y eso se pone en el contexto del hecho de que hay algunos solicitantes que están utilizando los sistemas de responsabilidad para explorar toda forma posible de obtener acceso a estos nombres.

Yo no quiero ser crítico de ellos aquí pero pasaron de mi oficina a un proceso de reconsideración y a uno de IRP y eso significa que los solicitantes retuvieron el proceso suspendido durante mucho tiempo y no necesito más que mencionar el caso de .AFRICA, sin más detalle para que entiendan cómo ha quedado suspendido todo este proceso.

Estoy tratando de explicarles los motivos por los cuales yo quería ver el manejo de la ICANN, de las solicitudes de EIU y las solicitudes de las comunidades. En realidad esto no afecta el

procesamiento de las solicitudes porque no afectan a un solicitante en particular. Si yo analizo estas solicitudes, no hay un impacto directo. Entonces yo, el año pasado, solicité permiso a la junta directiva para poder hacer algo al respecto. Fue la única vez que tuve que pedir permiso para eso. Entonces asumí la tarea de analizar esa solicitud y la semana pasada publiqué el informe definitivo.

La intención era hablar con la comunidad y decir: “Por favor, denme sus comentarios porque a mí me interesa este tema”. No voy a leer acá el informe porque ustedes lo recibieron pero allí básicamente se reflejan las quejas que han hecho los solicitantes y la comunidad en general sobre el proceso.

Voy a hacer algunos comentarios generales. Yo creo que no teníamos una idea clara respecto de cuál era el propósito de tener solicitudes de las comunidades y hubo algunos falencias fundamentales en varias de estas solicitudes porque muchos usan una frase que se utiliza en Estados Unidos para mostrar que es muy buena la idea de que las comunidades participen en este proceso y que tengan un nuevo gTLD pero cuando pensamos en por qué una comunidad querría tener un nuevo gTLD surgen muchas otras preguntas.

Hubo mucho debate al respecto pero en realidad no hubo una filosofía detallada que mostrara por qué debíamos darle

prioridad a las comunidades en estas solicitudes y eso es lo que ocasionó la mayor parte de los problemas que surgieron. En términos generales, en mi opinión el proceso funcionó relativamente bien. Hubo algunos pequeños tropiezos con algunas solicitudes por el material presentado como en el caso de .GAY pero aparte de eso hubo un proceso minucioso y cuidadoso llevado a cabo por la AIU y por el personal de la ICANN que participó en esto.

La AIU, la Asociación de Usuarios de Internet, hizo énfasis en que solamente se podía recomendar aprobar una solicitud o no a la ICANN pero que no se podía establecer la decisión para el comité de los nuevos gTLD. Ese comité aprobó cada una de las evaluaciones de la AIU. Esto no debería sorprendernos porque es un órgano que lleva adelante un proceso muy profesional. Esta es una reseña general de lo que ocurrió y con gusto voy a discutir cualquier aspecto del informe o lo que yo he hecho con todos estos casos.

MARK CARVELL:

Gracias, Chris, por esta descripción que nos hiciste del fundamento de tu propia misión, investigación y los elementos clave de tus conclusiones.

Uno de los puntos que quiero verificar y que tiene que ver con la EIU, la Unidad de Inteligencia de Economistas, es ver si has

sentido que este proceso ha sido lo suficientemente transparente y si debería haber alguna oportunidad de apelación. No sé si hubo alguna consideración en particular en lo que tiene que ver con la transparencia, las críticas que tuvimos de los solicitantes que no sabían qué era lo que estaba pasando y cómo podían responder.

CHRIS LAHATTE:

Hablé con distintos solicitantes sobre el tema de la transparencia. Algunos estaban muy contentos con el proceso y otros bastante preocupados. Hay que hacer una distinción entre lo que realiza la unidad, la EIU, y lo que tiene que ver también con la similitud a la cadena de caracteres y otros tribunales. Hay algunos tribunales que tienen que ver con las objeciones jurídicas o no y es un proceso tipo arbitraje. En general, cuando se habla de arbitraje, hay presentaciones que se le hacen a un árbitro conocido y se publican los resultados.

Por el otro lado, la evaluación de la EIU era una plantilla bastante estricta donde se hablaba de una evaluación punto por punto que es muy distinto de un proceso general que se puede dar en cualquier otro tipo de arbitraje. Es por eso que este proceso de investigación y análisis no encaja dentro de lo que es un proceso jurídico como los arbitrajes. Ahora, habiendo dicho esto, creo que podemos diseñar un proceso que sea un poco

más abierto para que la gente sepa qué es lo que está sucediendo, cómo sucede y qué tipo de cosas está haciendo esta unidad.

Cuando uno analiza todos los documentos y los puede leer de la página web de ICANN, se encuentran si uno los busca, uno va a ver las bases sobre las que opera esta unidad y por las que se realizó la investigación y el análisis. Es transparente pero puede parecer un poco opaco por el sitio web de la ICANN que no es necesariamente el más amigable para que el usuario encuentre la información.

MARK CARVELL:

Gracias, sí. Obviamente hay un elemento que tenemos que tener en cuenta cuando hablamos de comunicación y de transparencia. Un punto más que querría verificar antes de que mis colegas puedan hacer sus preguntas y comentarios. Creo que nos quedan diez minutos más.

Yo mencioné la perspectiva bastante oscura de que los solicitantes de comunidades se encuentren en conflicto actualmente y la única solución sea ir a una subasta. Eso lo mencioné al principio. Me parece que es difícil, ¿no? No sé cuál es tu perspectiva al respecto. Yo puedo hablar de un aspecto y es que es muy difícil para algunos solicitantes en esa situación poder tener los recursos, los patrocinadores, la asistencia

durante el proceso de subasta si es que tienen que cumplir con los compromisos impuestos en la primera solicitud. No sé si esta fue un punto que llamó tu atención. Creo que se puede utilizar un término en inglés que tiene que ver con doble filo.

Por ejemplo, ser flexibles en las políticas de registración por un lado, porque hay un compromiso con la solicitud original realizada en este proceso de evaluación con prioridad de la comunidad y a diferencia de los solicitantes comunes puede haber una situación de conflicto. ¿Cuáles pueden ser las consecuencias también de estos conflictos teniendo en cuenta el proceso de subasta? No sé si ha habido algún análisis al respecto.

CHRIS LAHATTE:

Sí, los solicitantes de comunidad pueden realizar cambios a la solicitud. No es un proceso fácil pero si algún solicitante de comunidad tiene que ir a una subasta y se consideran perjudicados por las limitaciones de la solicitud presentada como solicitud de comunidad, pueden entonces considerar algo que mejore o que haga más adecuada la solicitud pero obviamente hay que ver cómo funciona el proceso de subastas. Es un proceso que puede ser bastante simple y quien pone más dinero es el que gana. Quizás no tengan en cuenta cualquier

ajuste que pueden hacer a la solicitud original. Si uno no tiene el dinero, no va a poder ganar la subasta.

MARK CARVELL: ¿Alguien tiene algún comentario o pregunta? Olof.

OLOF NORDLING: Muchas gracias. Querría completar este panorama general mientras se piensan las preguntas. También hay un procedimiento de objeción de comunidad sin importar si piden una cadena de caracteres en particular o no. Esto fue un tipo de solicitud de arbitraje que precedió a la evaluación con prioridad de la comunidad cuando existe un solicitante, un solicitante real que ha solicitado o presentado una solicitud de la comunidad, que está en conflicto con otros solicitantes que piden una cadena de caracteres idéntica o confusamente similar. Son tres pasos entonces: primero la objeción de la comunidad, después la evaluación con prioridad de la comunidad, si es que se aplica, y finalmente, si ninguna de estas dos funciona, está la subasta para ser una solución final a este problema de cadenas de caracteres en conflicto.

MARK CARVELL: Gracias, Olof, porque esto realmente fue una información adicional valiosa sobre esta situación para entender bien cuál es

el proceso disponible. Creo que la Comisión Europea quiere hablar. ¿Alguien más quiere hablar? También la Comisión de Radiodifusión Europea. Vamos a empezar entonces con la Comisión Europea y después con la EBU.

COMISIÓN EUROPEA:

Muchísimas gracias. Gracias Chris LaHatte por el informe. Sé que muchos de los miembros del GAC estaban preocupados por este proceso y muchos de nosotros también teníamos quejas y críticas sobre este proceso. La evaluación realizada por el ombudsman realmente nos da un poco más de claridad sobre cuáles son las condiciones y qué es lo que sucede, así como identifica un proceso futuro si es que existe uno, que pueda mejorarse. Me parece que, desde la perspectiva del GAC, esto es lo que deberíamos analizar ahora, cómo hacer que un proceso en el futuro, si existe una nueva ronda de gTLD, puede mejorarse en relación con los solicitantes de comunidad.

Me parece que hay un área, y esto está reflejado en los documentos que utilizamos como antecedente para este punto del orden del día, los aspectos que tienen que ver con la política pública, con las comunidades que son de interés para el GAC. Son áreas que tenemos que enfatizar en el futuro.

Quiero felicitar entonces, sé que no pudimos hacer mucho más en esta ronda actual más que percibir qué era lo que no estaba

bien pero me parece que el documento es muy útil y nos está mostrando cuáles son las áreas que podemos mejorar en el futuro. Muchas gracias.

MARK CARVELL: Gracias, Comisión Europea. Gracias, Megan. Giacomo, de la EBU.

UNIÓN EUROPEA DE RADIODIFUSIÓN: Yo tengo algunos datos que querría presentarle a Chris LaHatte para llamar su atención y mostrar cierta reacción porque creo que estos datos no están bien reflejados en la conclusión final y en la recomendación, sobre todo basándome en lo que dijo la Unión Europea como sugerencia para el futuro. Me parece que esto falta en la versión final del informe.

Nosotros dijimos que la comunidad de la ICANN tenía interés particular en dos tipos de solicitudes en el último dominio de TLD que tenía que ver con los nombres geográficos y las comunidades. La tasa de éxito de los nombres geográficos es un 85%, aproximadamente, además de algún caso de los que conocemos. Hablaremos de uno después.

En el caso de las comunidades hablamos de un índice de éxito de menos del 25%. Creo que tendríamos que decir más cerca del 20% que del 25%. Cuatro de cada cinco solicitudes fue rechazada y la semana pasada tuvimos el .GAY como mencionó

Mark, que fue rechazado por el criterio de los nexos que tiene que ver con la vinculación y la representación de la comunidad en todo el mundo en un mundo donde en 60 países el .GAY puede ser ilegal o puede ser considerado ilegal porque es un delito. Es un problema sobre qué significa nexo y cómo podemos aplicar este principio a casos específicos.

Incluso considerando ese 20%, 25%, un índice bajo, pero es un índice, ninguno de los aprobados por CPE está operativo tres años después del lanzamiento de la nueva ronda de nuevos gTLD porque todos ellos han sido aprobados a través de un procedimiento de CPE pero ha habido un periodo de reconsideración, un CEP y un IRP.

Si miramos al 80%, más allá de lo que pueda ser lo contencioso en este momento sobre la responsabilidad de la ICANN, el 80% tiene que ver con las solicitudes de comunidad y nombres geográficos de TLD. ¿Esto no es una prueba de que algo estuvo mal en el proceso? A mí me parece muy evidente. ¿Cómo es posible que en el informe no se diga absolutamente nada? Me parece que hay una posibilidad de mejora para la próxima ronda de gTLD. Muchas gracias.

MARK CARVELL:

Gracias, EBU. No sé, Chris, si quiere responder a esto.

CHRIS LAHATTE:

Bueno, yo no tuve ninguna duda del uso de las otras funciones de responsabilidad y rendición de cuentas. No queda duda de que hay gente que realizó sus presentaciones y dijo que hubo un abuso de esas funciones. Pero el problema a veces, cuando uno crea un sistema complejo de solicitudes, cuando hay tantos procesos jurídicos, hay que tener cuidado con qué es lo que uno desea porque lo va a obtener.

Una de las cosas que quería la gente era la posibilidad de seguir adelante con estos procesos jurídicos y, en mi visión, creo que tendría que haber una apelación en lo que tenía que ver con las similitudes en las cadenas de caracteres, las objeciones de las comunidades y las decisiones sobre los derechos jurídicos más temprano porque eso hubiera posibilitado una revisión pero no ayuda a las solicitudes de la comunidad a atravesar el proceso de CPE porque, por supuesto, tenemos una estructura dentro de la ICANN que permite el uso de la reconsideración y permite el uso de un proceso de revisión.

Muchas personas también estuvieron apostando a este sistema por el uso de los procesos. No puedo hacer comentarios al respecto porque no sé por qué tomaron esas decisiones. Yo solo puedo informar y manifestar las sospechas pero si tienen la posibilidad de utilizar una apelación o un proceso de rendición de cuentas y ponen mucho dinero para generar una solicitud, obviamente van a utilizar esos procesos y es muy difícil criticar a

la gente por hacer eso. Quizás lo que tendríamos que haber abordado es la velocidad con la que podíamos avanzar en esos procesos. Por ejemplo, el proceso de IRP puede ser tediosamente lento en particular.

Entre otras cosas, yo también trabajo como árbitro en algunas oportunidades y tengo realmente mi visión muy clara de lo que es la gestión de las causas en el arbitraje. A veces se pueden impulsar algunas cosas en el proceso de arbitraje, sobre todo cuando uno evita temas como el intento de tener testigos, por ejemplo, o en la parte de presentación de documentos, pero ustedes saben que los abogados quieren hacer lo mejor para garantizar el éxito de sus clientes y en todos los sistemas uno tiene que considerar qué es lo que se estableció en general y qué puede ser injusto.

Si uno puede recurrir un IRP y le pareció que era injusto y uno no está contento, ¿hay que considerarlo para la próxima ronda? Como digo, es muy difícil criticar a la gente por utilizar sistemas que estaban implementados y lo que trataron fue de sacar una ventaja estratégica.

MARK CARVELL:

Bueno, Chris, veo dos pedidos más de palabra y podemos seguir adelante antes de terminar la sesión. Veo al Consejo de Europa y Suiza. Consejo de Europa, por favor.

CONSEJO DE EUROPA: Patrik Pennings, Consejo de Europa. Creo que lo que hay que considerar realmente en este caso es una perspectiva más global de todo el tema. La perspectiva de los derechos humanos, por ejemplo, la protección de las minorías, la protección de la libertad de expresión y las consecuencias que estas decisiones van a tener sobre la capacidad de las diferentes comunidades de verse representadas en los nombres de dominio. Es un tema crucial porque obviamente, en definitiva, si solo lo que cuenta es el dinero, existe una gran preocupación por el interés público y la defensa de estas distintas comunidades.

Creo que es importante buscar mecanismos para las próximas rondas para que protejan con mucha más decisión y mejor a las comunidades de este sistema de subasta donde les pueden sacar nombres de dominios que realmente necesitan proteger a distintas comunidades dentro del sistema de dominios de Internet.

MARK CARVELL: Gracias, Consejo de Europa. Me parece que es un punto muy válido en lo que tiene que ver con el interés público y nuestro mandato de interés público para ver qué es lo que sucede con los derechos dentro de todo este tema, los derechos de las

comunidades y obviamente los derechos humanos. Tengo a Suiza o no sé si quería responder algún punto en particular, Olga. Bueno, no. Entonces vamos a Suiza y después vamos a pasar a Argentina.

SUIZA:

Gracias, Mark. Yo voy a ser breve. Creo que es comprensible que el informe del ombudsman se vea limitado por lo que son las normas pero acá habría que hablar de lo que debe ser la siguiente ronda o lo que debería haber sucedido. Esta tiene que ser nuestra perspectiva y yo creo y tengo la sensación de que el objetivo de las solicitudes presentadas por la comunidad tenía que ver con la diversidad y me parece que no tuvo éxito en esta ronda. Este es un hecho. Debemos recordar esto, tenerlo presente y ver cuáles son los elementos, las estructuras de incentivo dentro del marco que se establece porque tuvimos 14 de los 16 puntos que terminaron en subastas o subastas privadas. Queda muy claro que los actores comerciales tienen una ventaja sobre aquellos que no son comerciales. Tenemos que analizar eso y tomar alguna acción al respecto, creo yo, porque el interés público es el que está en juego acá.

Creo que tenemos que pensar en eso y buscar soluciones factibles para asegurar que esto no suceda en rondas futuras y

que establezcamos los incentivos correctos para garantizar entonces que se cumpla con el interés público en este caso.

REINO UNIDO: Gracias, Suiza. Muy bien dicho. Le doy la palabra a Olga.

ARGENTINA: Gracias. Quiero apoyar los comentarios formulados por el Consejo de Europa y Suiza. Cuando trabajamos en el grupo sobre la protección de los nombres geográficos y los nuevos gTLD vimos que, de alguna manera, esto se relaciona con lo que se dijo en estas sesiones y que el interés público tiene diferentes significados en el ámbito de la ICANN.

Para nuestro país, el interés público es el interés de la comunidad y de nuestro pueblo, entonces tendremos que trabajar para tratar de mejorar y de perfeccionar de qué hablamos cuando hablamos del interés público, porque a veces depende de con quién estamos hablando, el significado que adquiere en este ámbito. Gracias.

REINO UNIDO: Gracias, Olga. Tenemos que ir cerrando, entiendo. Quisiera agradecerle a Chris por sumarse a nosotros hoy. Sé que tiene una agenda muy apretada así que le agradezco por haber

encontrado tiempo para acercarse y presentarnos su perspectiva y resumir los puntos principales del informe. Como mencioné al comienzo, tengo algunas ideas de lo que podemos decir sobre este tema tan importante en nuestro comunicado de cara a las próximas rondas. Esto lo podemos discutir en otro momento cuando hablemos de la formulación exacta.

Chris, ¿quiere decir algo?

CHRIS LAHATTE:

Les agradezco por darme la oportunidad de hablar de este tema con ustedes y también por todos los que se tomaron el tiempo de hacer presentaciones sobre este tema en mi oficina, que esto fue muy útil, de mucha ayuda y espero que recordemos esto en la próxima versión de la guía del solicitante para la próxima ronda.

REINO UNIDO:

Muchas gracias. Le doy la palabra al Presidente.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias a ambos y a los que participaron en este debate. Como dijo Mark, ahora tenemos que pensar en cómo avanzamos. Tomando en cuenta este documento actualizado de Mark creo que deberíamos tener un texto en el comunicado que reitere

nuestra preocupación basado en la propuesta que Mark delineó en su documento. Si está de acuerdo, podríamos agregar algo. Le pediría a la secretaría que haga otra cosa más para agregar en el primer borrador del comunicado que daremos a conocer para que podamos ver el texto en concreto y esperemos no dedicar demasiado tiempo pero sí algo de tiempo a formular ese mensaje que queremos enviar de una manera que sea aceptable para todo el GAC y que refleje la discusión que tuvimos aquí.

Si están de acuerdo y no hay objeciones, entonces todavía nos quedan 19 minutos de nuestro café. El café creo que nuevamente lo tenemos aquí dentro de la sala. La última vez varios, incluso yo, fuimos para afuera buscando café y nos dimos cuenta de que no había café fuera porque estaba aquí adentro. Los que son nuevos o los que llegan hoy por primera vez a esta reunión, sepan que el café está aquí dentro de la sala. Muchas gracias.

[PAUSA PARA EL CAFÉ]

THOMAS SCHNEIDER: Estimados colegas, por supuesto que es muy bueno tener conversaciones interesantes en el receso. Yo también las tuve.

Pero les pido, por favor, que regresen a sus asientos, así continuamos con nuestra agenda.

OLOF NORDLING: Orden en la corte.

THOMAS SCHNEIDER: Por favor, siéntense. Tenemos que continuar con nuestra reunión. Tenemos muchos temas que tratar en un ámbito formal. Por favor, tomen asiento.

Muy bien, continuemos con el punto 9 en el orden del día que corresponde al grupo de trabajo de nombres geográficos del GAC pero antes le quiero dar la palabra a Tom que tiene un anuncio para hacer. Adelante, Tom.

TOM DALE: Gracias, Thomas. Mientras se van sentando quisiera recordarles para aquellos que no estuvieron ayer aquí, en nuestra búsqueda de tener un registro más exacto y eficiente de quiénes están presentes en esta reunión, anunciamos ayer que si dejan su tarjeta o ponen sus datos cerca de la puerta, en el recipiente que hemos habilitado para tal efecto, podrán participar en el sorteo de un premio. Por favor, pongan su tarjeta con sus datos en ese recipiente. Por un lado, para saber que estuvieron aquí y, en

segundo lugar, para poder hacerse acreedores posiblemente de un premio maravilloso. Gracias, Thomas.

THOMAS SCHNEIDER: Por favor, pongan las tarjetas. En caso de que no tengan sus tarjetas o se hayan quedado sin tarjetas, también tenemos pequeñas hojas aquí para crear nuevas tarjetas en el acto. Esto es muy importante para nosotros porque nos ayuda a hacer un buen seguimiento de quiénes estuvieron presentes en la reunión, que es lo que nos interesa.

Ahora le voy a dar la palabra a Olga, quien preside el grupo de trabajo del GAC que se ocupa de los nombres geográficos. Olga, tiene la palabra.

OLGA CAVALLI: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. En esta sesión vamos a hablar del avance logrado en el grupo de trabajo de nombres geográficos y es bueno que hayamos hablado de las solicitudes de las comunidades antes porque hay parte de la información sobre conflictos y objeciones presentados en la primera ronda de los gTLD que nos sirven como complemento para lo que vamos a discutir en esta sesión. Antes de explicarles lo que hemos hecho quisiera darles un poco de información de referencia sobre nuestro grupo de trabajo porque tenemos

miembros nuevos en el GAC ahora y tal vez hay otros que tampoco están siguiendo tan de cerca el trabajo que hacemos.

Pasemos a la primera diapositiva. Después de la reunión de Durban y de la redacción del comunicado de Durban, allí, en ese comunicado, hubo una referencia explícita a que el GAC iba a trabajar con la ICANN y con la comunidad de la ICANN para evitar los mismos conflictos que se habían presentado en esta ronda de gTLD y para perfeccionar las reglas para las próximas rondas de nuevos gTLD porque aparecieron algunos conflictos cuando hay nombres relacionados con nombres geográficos o algunas comunidades que utilizaban estos como nuevos gTLD, que eran solicitados, no necesariamente por los países involucrados en esas regiones. Esto generaba algunos conflictos.

El grupo de trabajo comenzó sus funciones después de la primera reunión después de Durban, que fue en Buenos Aires en 2013, y hemos desarrollado varios documentos. Uno de ellos es un borrador preparado por el grupo de trabajo que no ha sido avalado por todo el GAC en su conjunto sino por los miembros del grupo de trabajo y fue sometido a comentario público, algo bastante novedoso dentro del GAC. Recibimos una cantidad importante de comentarios.

Presentamos esos comentarios en la reunión de Singapur y hemos preparado un resumen de los comentarios recibidos que ya han sido incorporados a la nueva versión del borrador del documento sobre el que hemos estado trabajando.

¿Cuáles son los objetivos del grupo de trabajo? Una vez más, creo que es bueno mencionar esto después de la sesión que tuvimos antes del receso. Nuestra intención es la de reducir la incertidumbre para distintos interesados vinculados con los procesos de los nuevos gTLD, tanto para los solicitantes como para los países, las regiones y las comunidades.

Personalmente, a mí me gustaría que haya más casos de éxito que objeciones y problemas. Ese sería mi deseo y ese es el objetivo que persigue este grupo de trabajo, disminuir la incertidumbre y tener más casos de éxito y menos objeciones. Evitar, prevenir el uso indebido de nombres que son pertinentes para las comunidades, nombres que no están incluidos en las listas oficiales de la ISO o de las Naciones Unidas o en esas listas que específicamente se mencionan en la primera guía para el solicitante, esos nombres que son importantes para aquellas personas que viven en esas regiones, en esos países, en esas comunidades pero que no necesariamente aparecen en listas oficiales a las que podría hacerse referencia en un documento concreto que pudiera ser la referencia para el solicitante.

También disminuir los conflictos una vez que los resultados de la nueva ronda de los nuevos gTLD se anuncien, esto es lo que dije antes, y también dar información de referencia para la ICANN y para la GNSO, para aquellos que trabajan desarrollando las políticas para las nuevas rondas de nuevos gTLD. Estos son los objetivos de nuestro grupo de trabajo.

Si desean saber quiénes integran este grupo de trabajo, esa información está en la parte del sitio web del GAC que es de uso privado, no en la parte pública. Necesitan un nombre de usuario y una contraseña para acceder. Si no lo tienen, se lo pueden pedir a la secretaría.

Pasamos a la siguiente entonces. En la reunión de Buenos Aires se aprobaron los términos de referencia del grupo de trabajo en la reunión que se llevó a cabo en mi país. Desde entonces, el primer paso ha sido desarrollar un plan de trabajo. Lo hemos elaborado con los miembros del grupo de trabajo. Recibimos comentarios hasta hace unos pocos días. Les voy a dar luego una idea de cuál es la intención que subyace a este plan de trabajo, también los pasos a seguir y los comentarios que hemos recibido. Sus comentarios también van a ser bienvenidos para poder refinar nuestro trabajo.

Uno de los objetivos que tenemos en esta etapa es el de producir algunos resultados e información que hemos obtenido

a partir de distintos documentos y de comentarios recibidos de la comunidad, e inyectar estos a los procesos de trabajo que se van a desarrollar de cara a la nueva ronda de gTLD, ya sea dentro de la ICANN o dentro del PDP de la GNSO que se está iniciando. Estos resultados, estas ideas o mejores prácticas ya estuvieron presentes antes. Estamos hablando de ellas ahora y hablamos también de esos temas en la sesión anterior. ¿Cómo se podrían aplicar estas ideas en un documento para que la ICANN y las partes interesadas pudieran ponerse en contacto previamente de forma que disminuya el grado de conflicto que podría producirse después de hacerse la presentación? Nosotros queremos presentar esta recopilación de experiencias de la primera ronda. Esto surgió en los comentarios hace unos meses.

También un equilibrio. Esto es muy importante porque en los comentarios que recibimos hubo muchas inquietudes de características legales que surgieron con respecto a que hay muchos nombres que no están específicamente protegidos o enumerados en ningún régimen oficial de la ISO o de las Naciones Unidas o de algunos países. Es un comentario justo, una inquietud justa desde el punto de vista legal pero también pensamos que es justo para los países y para las comunidades que puedan tener el derecho de decir: “Este nombre es importante para nosotros”. Hay millones de personas que viven en la Patagonia. Tal vez vale la pena escuchar qué es lo que

tienen que decir y por qué quieren preservar el nombre. Hay que equilibrar esas preocupaciones legales que expresan algunas comunidades y los intereses nacionales o regionales. Esto es lo que estamos tratando de lograr.

Como se mencionó en la sesión anterior, también aquí hablamos del interés público, de este concepto, y quisiera agradecerle a ACIG, sobre todo a Michelle, que no está con nosotros hoy aquí pero está en el mundo virtual, porque nos ayudaron a encontrar la definición de interés público dentro del ámbito de la ICANN. Nosotros hallamos que la ICANN está trabajando en pos de la estabilidad y la flexibilidad del Internet. Eso está bien, pero no encontramos una definición específica del significado de interés público dentro del ámbito de la ICANN, en particular en relación con el uso de estos nuevos términos en las nuevas rondas de gTLD.

Esto es algo en lo que podemos trabajar. Yo escuché que se habló de este concepto de interés público en la sesión anterior y mi interpretación de ese concepto es que se refiere al interés de las comunidades, al interés de los pueblos, de los países, de las personas que habitan en determinado lugar, pero desde la perspectiva de la ICANN podría tener un significado diferente. Podría ser otra connotación. Puede hablarse de invertir dinero para desarrollar un negocio, usar un nombre de un gTLD y tener derechos sobre ese nombre de forma legal. Eso también puede

constituir el interés público y esto es algo que debemos definir. De lo contrario, podemos toparnos con dificultades en el proceso.

Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor. Yo sé que esto es horrible, que no pueden leerlo porque tiene demasiado texto para una única diapositiva pero como sé que algunos de ustedes utilizaron esta presentación de PowerPoint como referencia, lo he incluido. Estas son las mejores prácticas que nosotros hemos estado desarrollando en nuestro grupo de trabajo. En términos generales, lo que intentan es lograr un encuentro, una aproximación temprana entre el solicitante y el país involucrado originalmente y también desde la perspectiva del solicitante, la difusión externa desde la perspectiva de la ICANN es un tema.

Si nosotros nos fijamos en las solicitudes de las comunidades en la primera ronda de los nuevos gTLD, verán que las solicitudes de África y de América Latina son muy pocas en contraposición con las recibidas de Estados Unidos, de Europa y de Asia. Yo hablé con muchísimas personas en Argentina y es muy difícil explicar qué es un gTLD. No es fácil. Se requiere tiempo para entenderlo, mucha información, tal vez algún incentivo de tipo económico. La ICANN debería trabajar para ampliar sus esfuerzos de difusión y de extensión, y también la participación en estas comunidades. Hay muchos países que tal vez estén representados en el GAC. Estamos aumentando el número de

miembros pero tal vez no tienen una participación tan activa a la hora de presentar las inquietudes sobre lo que está pasando con los nombres que son de particular interés.

También fue un poco difícil ver que hubo comentarios expresados de los gobiernos que, para poder expresarlos, el proceso fue un poco complicado, no fue del todo eficaz. Es largo de contar, todos los detalles, pero creo que podemos mejorar el proceso. Les dejo la diapositiva para que ustedes después la lean en detalle pero creo que esos son los puntos más destacables.

Yo participé o vengo participando en la ICANN desde hace varios años y tengo varias listas de mejores prácticas. A veces son simplemente una lista de deseos o de aspiraciones y en realidad no reflejan lo que ocurre en la práctica. Algunos colegas que trabajaron conmigo en el 2007 que están en la sala terminamos las reglas del GAC. Suzanne, usted estaba conmigo. Allí delineamos las reglas del GAC para los nuevos gTLD y nos llevó muchísimo tiempo. Realmente no vi que nuestro trabajo, nuestro documento haya tenido un impacto en los resultados, los desenlaces de la primera ronda de los nuevos gTLD.

Allí se decía que los solicitantes debían ponerse en contacto con los países, con la región, y eso no se hizo valer, ¿pero cómo se puede hacer valer eso? ¿Es exigible eso o simplemente es un

deseo? ¿El solicitante puede seguir los deseos que nosotros expresamos en una lista como si fuera una mejor práctica o eso simplemente queda como algo a lo que aspiramos en un documento?

Esta diapositiva tiene un extracto muy conciso de alguna de las preocupaciones de naturaleza jurídica que nosotros recibimos en forma de comentarios cuando hicimos circular nuestro borrador que, como les dije, no es un documento del GAC sino que es un documento en versión borrador del grupo de trabajo. Es importante hacer esta distinción. Algunos de los comentarios decían que desde la perspectiva legal, los gobiernos no tienen derechos prioritarios o exclusivos sobre los nombres geográficos o de países. Para tener esos derechos se requeriría la creación de un nuevo derecho internacional.

Los derechos de marcas comerciales son derechos de propiedad legal y existen foros internacionales actualmente para resolver los conflictos vinculados con las marcas registradas. Los nombres geográficos pueden ser usados como marcas comerciales. Cuando esto ocurre dentro de las fronteras nacionales, los estados pueden reclamar un interés nacional pero no en detrimento de los derechos de los propietarios de las marcas comerciales.

Los estados soberanos no tienen derecho sobre el uso de los nombres geográficos fuera de sus propias fronteras. Aquí, desde el punto de vista legal, algunos países piensan que tenemos que encontrar un punto de equilibrio entre estas inquietudes y el interés de nuestros pueblos. ¿Cómo podemos hacerlo? ¿Qué pasa con el interés público? Yo les dije que no encontramos una única definición de interés público en el ámbito de la ICANN. Recuerdo estar en una sesión de foro público en Toronto, si no me equivoco. Estaba esperando para hacer una intervención e hice una queja sobre Patagonia. Yo hice referencia al interés público y la persona que habló después de mí era un solicitante y dijo: “Para mí, el interés público es lograr la solicitud y respetar la ley que me da el derecho para hacerlo”. Teníamos estas dos posturas diferentes, lo que implica un problema.

Lo que nosotros queremos es tener menor cantidad de conflicto a nivel nacional y dentro de la ICANN. Tal vez podamos trabajar para tratar de definir qué significa el interés público, sobre todo desde el punto de vista de los nombres geográficos y los nombres de comunidades. Julia, ¿podemos pasar a la siguiente diapositiva?

Estos son algunos comentarios que recibimos sobre este plan de trabajo que acabo de resumirles. La EBU, Giacomo en particular, envió un comentario muy interesante sugiriendo que consideráramos ampliar las listas de la ISO. Les recuerdo que

cuando comenzamos a trabajar con el grupo de trabajo hablamos de esto. Las listas de la ISO son difíciles de mantener. Ayer me enteré de que es muy costoso. Actualizar estas listas implica también algunas cuestiones presupuestarias. Vamos a explorar otras fuentes con Giacomo, como por ejemplo el grupo de expertos de Naciones Unidas sobre nombres geográficos. Sé que Giacomo estuvo haciendo una investigación al respecto así que sus aportes van a ser muy importantes.

Tuvimos comentarios también de Perú y Chile que eran bastante extensos pero los resumo aquí en una única oración y es que debemos considerar otras fuentes de información como la OMPI o la UNESCO. Está Milagros aquí y nuestros colegas de Chile. Tal vez ellos quieran luego dar mayor detalle al respecto, y los colegas de Australia y de Estados Unidos indicaron que el grupo de trabajo debía responder a los comentarios recibidos de la comunidad.

Este comentario llegó hace muy poco tiempo así que les agradecería que nos aclaren cómo debería proceder el grupo de trabajo en este sentido para entender cómo podemos seguir trabajando. Australia hizo un comentario con respecto a si las solicitudes de las comunidades debían ser incluidas en el alcance del grupo de trabajo o no. Creo que el grupo de trabajo se focaliza en los nombres geográficos. Ese fue el mandato que recibimos a partir del asesoramiento del GAC pero en cierta

forma hay superposición entre las dos áreas, entonces es posible que en algunos análisis encontremos también referencias a las comunidades.

Creo que me voy a detener aquí y que voy a recibir los comentarios que ustedes tengan, como les dije. Este es el plan de trabajo que hemos desarrollado después de que fueron aceptados nuestros términos de referencia en la reunión de Buenos Aires, así que voy a hacer una lista de intervenciones. Milagros primero, de Perú, y a ver si me ayudan. India y Estados Unidos. Muy bien, Milagros, adelante.

PERÚ:

Preferiría hablar en español. Con respecto a la propuesta que ha alcanzado Olga, que ha hecho un resumen realmente estupendo para la cantidad de información que hay, en primer lugar yo quería comentar la sugerencia con la que han coincidido mis colegas de Chile también. En primer lugar, con respecto a aprovechar lo que se va avanzando en otros foros internacionales con respecto a esta temática. Si bien no hay una temática suficientemente avanzada, sí la hay en el sentido de que hay debate. Hay un debate que poco a poco va dando resultados. Si consideramos que la jurisprudencia internacional, el derecho internacional se va haciendo así de a poquitos y a través del debate, estaríamos muy mal si en ICANN

decidiéramos ignorar los avances que se van dando en el marco de otros foros internacionales. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, en relación con las observaciones que he visto en uno de los slides del PowerPoint se menciona reiteradamente la referencia a la marca registrada, al trademark. El problema no es un trademark. El problema acá es la comunidad que está detrás de ese trademark y ese es el punto que lleva a ICANN en primer lugar a incorporar dentro de su manual para la asignación de nuevos nombres de dominios de Internet el concepto de indicador geográfico. Es la protección de una comunidad. Si esa protección de esa comunidad coincide con un trademark, bueno, el problema no es el trademark. No perdamos de vista eso. El problema es la comunidad.

Me ocurrió algo en el aeropuerto antes de ayer en Ámsterdam. Estaba frente a una persona que tenía una mochila, una backpack con una marca que se llama Quechua. Es una marca francesa, me explicó el dueño de la mochila. Quechua no solamente es un idioma. Es un lenguaje que se habla en todas las comunidades andinas, de los países que tenemos cordillera de los Andes. Es también una etnia. Se le llama quechua al que habla quechua. Hay un quechua parlante, hay un aymara parlante y la comunidad aymara habla aymara, la comunidad quechua habla quechua.

Estas comunidades que estoy segura se repiten en todo el mundo con diferentes nombres y diferentes idiomas, no tienen por ejemplo una localidad geográfica designada, simplemente están en toda una región. Supongamos que en el futuro la empresa Quechua que es de origen francés quiere registrar un dominio .quechua. Evidentemente, los países andinos tendríamos que objetar a ese registro y no con base necesariamente a un indicador geográfico. Es con base a una comunidad, a una etnia que vive en una zona en todo el Ande.

Creo que la noción de protección a una comunidad debe prevalecer frente a la noción de una marca o exclusivamente atribuible a un punto geográfico. Esos son detalles que debemos considerar y que van a presentarse si es que no los consideramos. Gracias.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Milagros. India, por favor.

INDIA:

Esta es la primera vez que voy a hablar en esta sala así que me voy a presentar al GAC. Mi nombre es Rahul Gosain y pertenezco al ministerio de Electrónica e Informática del gobierno de India. Soy el representante autorizado del gobierno de la India ante el GAC.

Quiero decir lo siguiente: como el representante del GAC de Argentina dijo en esta sesión y en la anterior, el interés público parece tener diferentes significados en el espacio de la ICANN. Al mismo tiempo, el interés público es importante para todos los gobiernos y le agrega valor porque tiene que ver con el interés. Podemos, en este sentido, hablar y tenemos que determinar cuál es el interés público o si no existe interés público, para disminuir entonces las incertidumbres que tienen que ver con las partes interesadas que participan del proceso de solicitud de nuevos gTLD. Pero la evaluación final tiene que ser esencialmente caso por caso, incluso cuando existan intereses controvertidos para la misma comunidad. Esa evaluación debe determinar que el interés público no puede venderse de otra manera separada, con un punto de vista diferente y con otro proceso, sino que tenemos que armonizar y normalizar los procedimientos que tienen que ver con el permiso o la falta de objeciones de los gobiernos pertinentes en la medida de lo posible. Esto podría llevarnos a evitar crear en el futuro textos que no tengan que ver con este permiso o falta de objeción obtenido por parte del gobierno en cuestión.

ESTADOS UNIDOS:

Le agradezco la oportunidad, señora Presidente, de poder compartir nuestras ideas. Muchísimas gracias por todas estas transparencias que nos ha presentado porque realmente esto

tiene que ver con algunos de los comentarios recibidos en nuestro experimento que fue un experimento muy útil donde un grupo del GAC desarrolló una propuesta que creo que tampoco fue aprobada completamente ni siquiera por el GAC pero fue muy interesante hacerla circular a la comunidad para recibir sus aportes.

Hemos recibido respuestas realmente muy interesantes. Desde nuestra perspectiva, interpretando los comentarios que fueron presentados, la mayoría de ellos plantearon algunas preguntas bastante desafiantes. Muchas de ellas tienen que ver con el sustento jurídico, por así llamarlo, de las propuestas dentro de ese documento en particular. Desde nuestra perspectiva, es muy difícil ver cómo podemos seguir adelante sin abordar esos comentarios, sin tratar de responder las preguntas que se plantearon como la base para la propuesta que figuraba en el documento. Estoy contenta de que haya mencionado Olga los principios del 2007 porque muchos de los presentes en esta sala nos acordamos de esos días pero algunos otros no.

En el medio, hubo algunos pasos que me parece que estamos olvidando y estoy mirando a Hubert, mi colega de Alemania, porque cuando generamos el tablero de mandos de los nuevos gTLD del GAC teníamos mucho incluido ahí que tenía que ver con los principios del 2007 y la protección de los nombres geográficos y en ese momento Alemania era quien hacía la

redacción. Me parece entonces que algunos de los desafíos que creo que está enfrentando este grupo de trabajo tiene que ver con ese interés, como dijo India, que sugirió tener un abordaje normalizado o, como se sugiere en la guía del solicitante y ha existido también en el GAC, la predictibilidad de un proceso para solicitar los nuevos gTLD. Nosotros tenemos que contar entonces con estas posibilidades de fuentes neutrales que son terceros, como se habló también de la lista de ISO, como el desglose que hace la UNESCO de las regiones para que las comunidades puedan referirse entonces a estas fuentes externas y sepan exactamente qué es lo que está protegido y cuál es el problema.

Yo también escuché que hablaron de la ISO y la EBU también citó la UNGEGN. La lista ISO viene de las Naciones Unidas. La ISO es un organismo de normalización que no genera las listas sino que vienen entonces de Naciones Unidas y entonces utilizamos las variantes de dos caracteres o de tres caracteres para diferentes cosas en todo el mundo. Todos nosotros estamos representados en el UNGEGN.

Yo confieso que no tuve tiempo de consultar con mis colegas en el departamento de estado para saber exactamente quién representa a los Estados Unidos pero me parece que la respuesta quizás no sea la que quieras escuchar, que no estamos por crear una nueva lista o que tiene que haber un

objetivo claramente establecido para generar una lista nueva. Nosotros sabemos que las listas son difíciles de crear, difíciles de mantener y, por otro lado, no es necesario, desde nuestra perspectiva, que exista un equilibrio entre otras protecciones que existen para las marcas comerciales porque existe protección para las marcas comerciales y el interés público que tenemos que definir, y creo que el documento de Michelle que tiene que ver con el de ACIG, nos muestra cuál es el desafío que podemos generar en el futuro.

Realmente no estamos totalmente persuadidos de que podamos enfrentar esta definición de interés público que pueda utilizarse en la siguiente ronda de nuevos gTLD. Creo entonces que voy a cerrar diciendo que claramente entendemos que es difícil avanzar sin abordar todas las preocupaciones significativas y muy creíbles que están incluidas dentro de todos los comentarios que recibimos. Primero tenemos que abordar eso porque si no, no sé cómo podemos armar este caso sin generar un nuevo derecho internacional. Me parece que tenemos que enfrentar este hecho. Sí tenemos principios, sí tenemos aspiraciones, ¿pero cómo implementamos los principios en normas prácticas que puedan ser implementadas por las entidades que están pidiendo la solicitud de nuevos gTLD?

Es por eso, señora Presidenta que no sé claramente cuál puede ser el siguiente punto. Obviamente quiero participar del trabajo, quiero contribuir pero quiero recordar que el GAC ya habló de este tema y que no pudimos señalar a una fuente neutral tercera de información para que los solicitantes se guiaran por ella. Me parece a mí que es muy importante porque, como usted misma señaló, existe una necesidad de llegar a ese equilibrio. Le tenemos que dar certidumbre al mercado para que todos sepan qué es lo que pueden hacer, y, por el otro lado, al menos en los Estados Unidos, creemos que tenemos que tener una base jurídica bastante fuerte para poder realmente hacer valer nuestra posición como gobiernos.

ARGENTINA:

Muchísimas gracias, Estados Unidos. Antes de pasarle la palabra a Suiza y a Tailandia y Alemania también, yo estoy de acuerdo con usted. Me parece que sí es un desafío. No estoy segura y, la verdad, querría ver a nuestro presidente para ver cómo lo podemos hacer. No sé cómo el grupo de trabajo podría responder a esto pero sí obviamente buscar las formas para hacerlo y agradeceríamos sus aportes. Como dije anteriormente, y esto es un comentario personal, a mí me encantaría tener muchas historias de éxitos y no objeciones y personales. Al mismo tiempo, sí, el tablero de mandos y sí, las normas del 2007 de los nuevos gTLD, del GAC, etc. etc. pero

ahora tenemos la experiencia de la primera ronda. Experiencia concreta con ejemplos concretos, con objeciones concretas. Entonces hemos aprendido, debemos haber aprendido de esta primera ronda.

Ahora le voy a dar la palabra a Suiza.

SUIZA:

Muchísimas gracias, Olga, por darme la palabra. Querría hacer un par de comentarios. Yo creo que la forma en la que se define o se entiende el término interés público en el ambiente de la ICANN es un tema recurrente. Por ejemplo, existe correspondencia entre el presidente de la junta directiva de la ICANN y la GNSO sobre este mismo tema de hace un par de días donde queda claro que hay que trabajar en forma ascendente y con todas las partes interesadas para entender qué significa este concepto.

Va a ser un tema general que hay que debatir con el PDP para la nueva ronda de gTLD. Tenemos que ser conscientes de esto y tratar entonces de encontrar la forma de que el GAC realmente pueda hacer su aporte en este proceso, brindar sus opiniones sobre lo que es el interés público, que también es un tema que fue identificado como problema por la GNSO.

Sería muy útil si, desde las etapas más tempranas del proceso, nosotros podemos participar de ese PDP con la GNSO, con el resto de la comunidad para poder definir lo que es interés público o cómo podemos definirlo nosotros en cada uno de los casos. Respecto de ese tema, yo creo que he aportado un par de veces al trabajo de este grupo de trabajo sobre nombres geográficos y una forma que tenemos de definir interés público en ausencia de listas que fueron establecidas o faltan, es el derecho internacional, porque nosotros acá estamos creando políticas en nuestra forma de hacerlo, que es la de múltiples partes interesadas en un modelo ascendente.

Si no existen referencias claras, tenemos que establecer procesos y me parece que en ICANN somos buenos haciendo eso, estableciendo procesos. Estos procesos tienen que ser inclusivos. Todos tenemos que tener la oportunidad de hablar. Todas las comunidades involucradas y afectadas tienen que tener la oportunidad de hablar y también tenemos, como dijo Suzanne, que brindar predictibilidad a las partes comerciales y tener presente la diversidad y los distintos intereses públicos que pueden verse afectados en cada uno de los casos. Entonces, creo que un proceso justo sería encontrar una definición de interés público para cada lugar.

ARGENTINA: Gracias, Suiza. Muchas gracias por los aportes realizados al grupo de trabajo. Se los agradecemos. Tailandia, por favor.

TAILANDIA: Tailandia también querría proponer una perspectiva adicional al grupo de trabajo porque a mí me parece que cuando hablamos de los nombres geográficos y de los recursos de última instancia, estamos hablando del apoyo de los gobiernos y de la falta de objeciones que me parece que no queda claro en la guía del solicitante.

El GAC es un representante legítimo de los gobiernos ante la ICANN. Tailandia entonces tiene el caso donde se obtuvo el apoyo y la objeción posteriormente de un ministerio del gobierno, entonces cuando uno habla de Internet y el gobierno participa, ¿cuál es el ministerio que tiene que participar en esa cuestión? También, por ejemplo, si tenemos un ministro de Industria que tiene que enviarle cartas por ejemplo al Reino Unido, ¿cómo sabemos que es la industria de la música, deportes, y que eso tiene que ver con Internet?

Creo que están todos estos espacios oscuros en la guía del solicitante sobre los que tenemos que trabajar y hacer los comentarios respecto de los TLD porque no podemos avanzar entonces si es que un gobierno tiene que emitir una orden de no objeción o un apoyo porque la guía del solicitante además

establece que el solicitante debe consultar con el GAC, con las palabras apropiadas y que tiene que ser quizás más específicamente lo que el GAC necesita como para mantener y dar su asesoramiento a los gobiernos.

ARGENTINA:

Me parece que un contacto temprano entre las dos partes es lo mejor que nos puede suceder. Alemania, por favor.

ALEMANIA:

Sí, gracias, señora Presidenta y gracias por la presentación. Me parece que es muy útil y nos recuerda a todos un tema sobre el que tenemos que buscar una solución para la próxima ronda. Yo sería un poco más cauteloso sobre lo que mencionó la colega de los Estados Unidos que tiene que ver con la definición de qué es el interés público global. Me parece que es un gran desafío y, desde mi punto de vista, es un tema sobre el que quizás tengamos diferentes puntos de vista en cada uno de los países, diferentes entendimientos de qué significa este problema y si un determinado tema es de interés público o no.

Esto se ve también reflejado en cierta medida en nuestra legislación nacional. Si es de interés público va a estar reflejado en la legislación propia y eso entonces me lleva a proponer que quizás tendríamos que pensar cuáles son los temas o qué

nombres geográficos se quieren reservar sobre una base global. Estos nombres están protegidos en un nivel nacional o en el propio ccTLD, por ejemplo en Alemania nosotros tenemos protección para ciertos nombres geográficos en el Alemania y siempre está el tema de que en cierta medida a veces tenemos marcas comerciales y es difícil decidir en algunos casos si prevalece el interés comercial o el nombre geográfico, por el contrario.

Estas son decisiones que se toman normalmente en Alemania, por ejemplo. Nosotros tenemos una solución o pensamos que está claro para nosotros cuáles son los nombres geográficos que pueden utilizarse o no. Entonces, si uno mira a otro ccTLD, quizás se puedan ver algunas soluciones como para decir, bueno, esto está protegido en nuestro país y entonces deberíamos buscar una protección a nivel global. Es algo que estoy sugiriendo pero realmente me parece que es muy difícil encontrar un buen abordaje que nos sirva a todos. También adhiero a la observación realizada que es difícil tener una lista.

No sé si ustedes recuerdan no sé cuántas solicitudes debatimos en el GAC con el asesoramiento del GAC sobre nombres geográficos pero sí recuerdo algunos debates y siempre es muy difícil y va a ser muy difícil encontrar esos nombres en una lista. Si uno reflexiona sobre su propio nombre de país, después fue

debatido y si hay una objeción o impugnación, ¿habrían producido esa la lista en la que estaba incluido ese nombre?

Si lo consideramos de esa manera me parece que va a ser muy difícil encontrar una lista donde estén todos los nombres y que todo lo debatido se vea reflejado en la lista. Es un gran reto que tenemos nosotros y espero que encontremos una manera de avanzar sobre este tema porque esto abre la posibilidad a que el GAC dé un asesoramiento. Desde mi perspectiva, al menos no es la peor idea de resolver este tema y de hecho hay muchos temas controvertidos que fueron resueltos por el asesoramiento del GAC. No siempre fue fácil pero bueno, fue un modus operandi que en definitiva funcionó. No sé si existen otras opciones que puedan llevar a una mejor solución.

ARGENTINA:

Gracias a usted. Estoy totalmente de acuerdo en que estamos frente a un desafío pero tenemos que aprender de nuestras experiencias y tratar de mejorar. India tiene la palabra.

INDIA:

Soy el representante de la India. Quería aclarar en el contexto de los comentarios de Estados Unidos, no estamos sugiriendo la estandarización en términos de una evaluación final que tendrá que hacerse caso por caso. La estandarización puede ser tal vez

factible desde el punto de vista del proceso puro, en términos de tener formatos de modelos para las cartas que otorgan el permiso, las no objeciones, etc. En ese sentido, estoy de acuerdo con los comentarios de Tailandia sobre el tema de estandarización.

ARGENTINA:

Gracias, India. Tengo a Países Bajos, luego Noruega. Giacomo, tenemos que ir terminando. Nos quedamos sin tiempo así que, por favor, recibo estos tres comentarios y cerramos la lista de intervenciones.

PAÍSES BAJOS:

Gracias, Olga. Un par de comentarios sin repetir lo que dijeron los otros. Con respecto a los nombres geográficos y la definición de política pública. En este sentido creo que es un ejercicio que tenemos que realizar aunque sea un poco tedioso porque si no, no podremos llegar a un resultado. Con respecto al interés público y a las políticas públicas, no deberíamos hacer una distinción solamente en los nombres geográficos.

Por lo que entiendo de los comentarios de Perú, algunos nombres pueden asociarse también con religiones, con culturas, con otras connotaciones, no necesariamente geográficas únicamente. Entonces tenemos que tener en cuenta también las

cuestiones culturales, religiosas, los intereses regionales y geográficos y las sensibilidades dentro de los países y las regiones. No se puede considerar esto únicamente desde el punto de vista geográfico.

El tercer punto es que tener una lista exhaustiva tal vez no nos permita manejar estas cuestiones políticas tan sensibles. Puede ayudarnos tener un poco de previsibilidad pero tal vez no para este tipo de cosas. En sintonía con lo que dijeron Alemania y Suiza, deberíamos participar en forma temprana en el proceso para tener un método en el cual no solamente utilizemos listas. A partir de la primera ronda de gTLD tuvimos la experiencia de las alertas tempranas. Tal vez podríamos tener un proceso similar donde surjan a la vista las sensibilidades, ya en una etapa muy temprana, para los posibles solicitantes o los posibles nombres que se soliciten.

Desde el punto de vista de Países Bajos, creo que no debemos bloquear un nombre y no ser accesibles. El principio debería ser no ocasionar daño con este nombre, por ejemplo, una comunidad. No estamos a favor de bloquear o no permitir que los nombres estén accesibles para las partes comerciales y de otra índole. El principio debería ser no perjudicar, no dañar los intereses, por ejemplo, en el caso de Patagonia de la región o, en otros ejemplos, también ocasionar daño como sabemos por la experiencia.

ARGENTINA: Bueno, muy bien. Noruega, por favor, y EBU. Sean breves porque no tenemos más tiempo.

NORUEGA: Gracias, Olga, por la información, por la presentación. Voy a tratar de ser breve. Países Bajos en realidad ya mencionó uno de los temas centrales que yo quería resaltar aquí porque el blanco aquí, el objetivo es lo que nos recordó Suzanne sobre los principios originales de gTLD en el párrafo 2.1 apartado B donde cito que dice que los nuevos gTLD deberían respetar las sensibilidades con respecto a términos que tienen una importancia desde el punto de vista nacional, geográfico, cultural y religioso. Creo que es exactamente lo que estamos tratando de lograr y en parte lo que se ha implementado con el tablero de control, como señaló Estados Unidos.

Deberíamos aprender de las lecciones de la primera ronda y, como parte de esas lecciones, también deberíamos seguir por este camino como indicó Alemania y la India, donde deberíamos resolver tal vez las cuestiones caso por caso, porque a veces pensamos que no es viable desarrollar una lista de nombres de importancia geográfica o incluso incorporar nombres con otro tipo de importancia o significado, como se menciona en el párrafo 2.1. Eso sería muy costoso y sumaría demasiado tiempo.

El segundo caso es estar de acuerdo en la protección de esa lista que también es algo que no creo que queramos hacer. Por supuesto, nuestro consejo no tiene que estar basado en el derecho internacional identificado sino que hablamos de las cuestiones de política que identificamos para asegurarnos de que no entren en conflicto con el derecho internacional. Creo que deberíamos proceder caso por caso e intervenir de manera temprana en cada proceso.

ARGENTINA: Gracias. Tiene la palabra la EBU.

UNIÓN EUROPEA DE RADIODIFUSIÓN: No estoy seguro de que esto no sea una opción porque, como mencioné anteriormente, el 90% de los casos actualmente ya están en conflictos por temas de responsabilidad porque son considerados nombres geográficos o nombres de comunidades de una manera u otra. Entonces creo que tenemos que poder anunciar el problema antes de que surja y si no lo hacemos para la próxima ronda, eso será un gran error.

En segundo lugar quiero referirme a lo que dijo Tailandia. Por supuesto es muy importante tener a los representantes nacionales en el proceso desde una etapa temprana pero eso no

resuelve todos los problemas porque a veces el problema no es de alcance nacional sino que excede la frontera del país o de la región o del continente, como en el caso de África o de Amazon o a nivel de país, porque aquí hablamos de regiones, de ciudades: Patagonia, Spa, etc.

La lista que se ha mencionado nos podría dar por lo menos una base de datos previsible sobre la cual podremos trabajar.

ARGENTINA:

Gracias, EBU. Gracias a todos ustedes. Si hay interesados en participar en el grupo de trabajo, avísennos. Tenemos mucho trabajo para hacer. Vamos a trabajar con las transcripciones para ver cuáles fueron sus comentarios y luego los actualizaremos a la lista de correos del GAC y a todos en general. Muchísimas gracias.

THOMAS SCHNEIDER:

Gracias, Olga. Gracias por todo este debate. Vemos que todavía queda trabajo por hacer así que esperamos con ansias ver cómo podemos avanzar de una manera que sea satisfactoria para todos. Estamos un poco demorados con nuestra agenda. Afortunadamente el próximo tema creo que no va a insumirnos tanto tiempo. Es el punto número 10 en nuestro orden del día donde hablamos de las protecciones de las OIG.

Quisiera darles un informe actualizado con respecto a lo que ocurrió desde nuestra última reunión en junio en Buenos Aires. Ustedes saben que tenemos este grupo pequeño que fue conformado con la intención de ayudar a lograr algún avance de manera informal sobre este tema. Este grupo estuvo trabajando pero en realidad, durante un cierto tiempo no pudo ocuparse. Después de la reunión de Buenos Aires, algunos representantes de las OIG, Suzanne Radell y yo, como miembros del GAC, y algunos representantes del personal de la ICANN como Olof y Nigel, y también Chris Disspain como miembro de la junta directiva trabajamos, participamos y nos reunimos en París al margen de la reunión del CCWG en julio. Analizamos ese principio de documento que habíamos empezado a trabajar pero que en realidad luego quedó suspendido y tuvimos una discusión muy constructiva.

Mary Wong, quien también es miembro del personal de la ICANN y que está en la secretaría del grupo de trabajo de la GNSO sobre derechos correctivos, también estaba allí. Tuvimos una discusión muy fructífera, logramos mucho avance para entender cómo podríamos establecer un mecanismo pragmático para tener una protección permanente de los nombres de OIG para defenderlos de los abusos. Empezamos en este pequeño grupo desde entonces a trabajar sobre un documento que avanzó mucho. Todavía no lo hemos concluido pero estamos casi allí y

es muy difícil poder terminar este tipo de tareas cuando tenemos algo en curso como el tema de la responsabilidad de la ICANN que insume también tanto esfuerzo y tanto tiempo pero estamos muy próximos a terminarlo.

Tengo mucha confianza en que vamos a lograrlo. Necesito después la confirmación de Suzanne que participó también. No tenemos nada para presentarles en este momento en concreto pero pronto lo podremos hacer y lo que también hicimos fue comunicarnos con la GNSO. Tuvimos un contacto con los dos copresidentes de la GNSO, incluido también el presidente de la GNSO. Los dos copresidentes del grupo de trabajo de la GNSO, me corrijó, y con el presidente de la GNSO. Les informamos de lo que habíamos logrado, el avance que habíamos alcanzado. Ellos nos dijeron qué estaban haciendo en el grupo de trabajo. Estaban analizando las cuestiones legales en relación con la inmunidad.

También les informamos de que esperábamos que la GNSO pudiera convencerse, una vez que los documentos estaban listos, de participar en un debate sobre un mecanismo pragmático que podríamos conformar. Todavía estamos delineando algunos de los aspectos clave de este mecanismo. Tendríamos que definir los detalles con todas las partes afectadas. La reacción de la GNSO fue cautelosamente positiva.

No vieron la propuesta todavía pero esperamos que esto pueda avanzar rápidamente.

En resumen, estamos avanzando. No tengo un trabajo para mostrarles pero todos estamos comunicados, todos estamos en contacto y participando de manera constructiva para lograr una solución pragmática y esto es básicamente lo que les puedo decir. Por supuesto que estoy dispuesto a recibir sus comentarios y sus preguntas sobre esto. Abro el micrófono para ustedes. Le doy la palabra a Irán.

IRÁN:

Gracias, Thomas. No tengo comentarios sobre lo que usted acaba de decir. Quería invitar al grupo pequeño o como quieran llamarlo a que consideren también la discusión que se realizó en el consejo de la UIT sobre este mismo tema. Cuando la secretaria de la UIT presentó el avance sobre la materia, hubo una declaración de una administración que no era contraria a eso que se dijo pero un poco diferente. Esa declaración tal vez amerite nuestra consideración como material de apoyo, de referencia. Les invito a que lo consideren porque esto es todo un tema importante para los gobiernos y se sigue también tratando en el consejo de la UIT. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, Kavouss. No tenía conocimiento de esto pero, por favor, siéntase libre de compartir esta información con el resto de los miembros del GAC si así lo desea. Pide la palabra la OCDE.

OCDE: Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser breve porque sé que todos queremos pasar al almuerzo pero como este tema existe desde hace tanto tiempo, ya ha sido parte del asesoramiento del GAC durante tres años, creo pertinente recordarles a todos qué es lo que estamos pidiendo aquí. Estamos buscando una protección permanente de las siglas, acrónimos en el primero y segundo nivel de las OIG. Es un grupo relativamente pequeño, menos de 200 organizaciones si no me equivoco. Estas protecciones son importantes por dos motivos. Por un lado, proteger nuestras siglas en el DNS nos permite efectivamente realizar nuestra labor. Muchas OIG son casi de manera exclusiva conocidas por sus siglas. Estas siglas y acrónimos son cruciales para su efectividad y para su identidad, como elemento fundamental de su identidad. A su vez, nosotros tenemos recursos limitados que provienen de fondos públicos. Entonces, si hay tiempo y dinero que se dedica a tratar los abusos de los nombres de dominio, eso es algo que nos perjudica y nos distrae de nuestra misión de servicio público. Además, las protecciones a veces han sido mal conducidas por identidades dentro del DNS.

Para complementar un poquito lo que dijo Thomas, las protecciones en el primer y segundo nivel, existen desde el 2013 en una lista reservada y permanecerán allí de esta manera, en el primer y segundo nivel. Aquí tenemos la oportunidad de demostrar que el modelo de múltiples partes interesadas realmente funciona a pesar de que esto sigue sin estar resuelto. El GAC ha estado emitiendo un asesoramiento muy claro en este sentido durante los últimos tres años y las OIG esperamos que se pueda ayudar a la junta directiva a determinar la mejor manera de implementar este asesoramiento.

Les agradecemos si el comunicado hace referencia al apoyo continuo que da el GAC a este tema, pidiéndole nuevamente a la junta directiva que apoye estas protecciones en el primer y segundo nivel y que tenga en cuenta los recursos limitados de las OIG y su condición única bajo el derecho internacional y también solicitarles que mantengan las protecciones temporarias mientras trabajamos hasta tener una resolución duradera.

Le doy la palabra a Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por tomar la palabra y sé que hay otro tema que nos espera en nuestra agenda. Simplemente quería decir que podemos estar de acuerdo con la

declaración del representante de la OCDE. Creo que nosotros en el GAC hemos sido muy firmes en nuestros comentarios pero también quería reasegurarles a todos, y estoy mirando aquí a quien ocupa la presidencia, y estará de acuerdo en que hemos hecho muchísimo avance. El NGPC ha sido sumamente abierto a responder a las inquietudes del GAC y de las OIG. Nosotros creemos que hemos estado librando una batalla muy difícil pero mostramos un buen ejemplo de colaboración sólida y todo tipo de ejercicios educativos para todas las partes.

Incluso los colegas de la GNSO con quienes hemos tenido interacciones. La GNSO se considera a sí misma la fuente de todas las políticas de gTLD o de nuevos gTLD. Esta ha sido una experiencia también de aprendizaje para ellos, para entender cómo nosotros, los gobiernos, vemos a las OIG. Creo que podemos terminar con un tono positivo porque ya propusimos en Estados Unidos una manera de avanzar desde la reunión de Toronto en 2012. Ya pasaron tres años y esperamos poder proclamar la victoria en esta reunión o próximamente.

THOMAS SCHNEIDER: Intentando concluir con la pregunta que presentó la OCDE, ¿necesitamos agregar texto en el comunicado nuevamente sobre esta cuestión? En ese caso, ¿cuál debería ser el contenido?

Les pido, por favor, que me den sus opiniones al respecto. Gracias. Tiene la palabra Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Gracias, señor Presidente. En realidad no tengo problema con la propuesta del representante de la OCDE. Tal vez después de tres años sea un poco reiterativo pero no considero que estemos golpeando contra una pared de ladrillos sino que en realidad estamos empujando una puerta que ya está entreabierta.

Debo recordarles que hemos logrado muchísimo progreso, que hay mucha buena voluntad y que si comunicáramos lo contrario, tal vez nos arrepentiríamos porque parecería que sentimos que estamos fallando en transmitir nuestro asesoramiento de manera eficaz. Personalmente no creo que ese sea el caso. Podríamos tal vez agregar una oración diciendo que se está avanzando y que esperamos poder resolver el tema. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: ¿A OCDE le parece que está bien esto?

OCDE: Sí, hemos estado trabajando de buena fe y nosotros no queríamos sugerir que nos interesaba otro tipo de solución más

que esta de buena fe, así que, por supuesto, pueden poner una oración positiva en el comunicado. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Entonces lo que tenga como borrador, le pido que por favor lo envíe para la secretaría, así puede ser incluido en el primer borrador del comunicado. Le pido que lo haga tan pronto lo tenga. Gracias.

Querría concluir entonces porque todavía nos queda un punto. Es un punto también recurrente pero muy importante. Si nadie pide la palabra sobre las OIG me gustaría que el resto del tiempo lo dedicáramos a hablar sobre el punto 11 del orden del día que es .africa. Tenemos obviamente a la Comisión de la Unión Africana que va a hacer la presentación de este tema para poder empezar con el debate. Gracias.

COMISIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA: Muchas gracias. Antes de pasarle la palabra a Alice que va a hablar de todos estos detalles y procesos, en primer lugar quería pedir disculpas por este tema recurrente. Como se mencionó ayer, me gustaría que me dijeran a mí cómo la gente que dice del GAC que los miembros del GAC ya están cansados de ustedes y el .africa. Nosotros también estamos muy cansados del .africa. Realmente queremos que este problema tenga una

solución y queremos entonces que quede claro el camino para todas las partes involucradas, para tomar las decisiones adecuadas. Es por eso que mi introducción es nada más que una actualización de lo que se ha hecho hasta este momento para facilitar la solución a este problema.

Una vez que revisamos todo el testimonio presentado al panel de revisión independiente vimos muchas incoherencias, sobre todo de alguien que hace una declaración bajo juramento. Una de las cosas que se dijo al panel de revisión independiente es que la comisión económica de Naciones Unidas habría dado una carta de apoyo a todos los solicitantes y que podría ser utilizada como el 60% que se pide para el apoyo del continente. La verdad, no sé cómo una agencia, un organismo de las Naciones Unidas puede actuar en nombre de los estados de África. Me parece que mañana alguien de Naciones Unidas va a decir: “Bueno, yo voy a dar una carta en nombre de Portugal”, etc.

Si el panel se puede tragar este tipo de ideas, de declaraciones, entonces el panel no entendió lo que estaba pasando ni lo que está pasando. Es por eso que ayer el panel invitó a las partes afectadas y también digo que necesitamos entender cómo puede funcionar el estado antes de empezar a sentarnos ahí o tomar decisiones en nombre de ellos.

En segundo lugar, los ministros cuando se reunieron en septiembre decidieron que no habría apoyo para los nuevos solicitantes a través de este organismo que es la comisión de Naciones Unidas para la economía de África. En segundo lugar, uno de los temas que mencionó específicamente Kenia, como el país que podría tener algo contra el proceso, me parece que ayer también mostré una carta que venía del ministerio de Comunicaciones de Kenia, diciendo cuál era la posición de Kenia respecto de .africa y respaldando a la Comisión de la Unión Africana. En última instancia, los ministros han solicitado que a todos los que participan de este proceso aceleren la solución del .africa.

.africa no es algo comercial. No es un proyecto sino que tiene que ver con un programa para el desarrollo económico de toda África. No es algo... ¿Cómo lo puedo decir? No es una solicitud más. Es un programa para todo el continente, para aportar realmente a estos temas. Yo sé que esto surgió en un mal momento, en lo que hace a transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad, etc. pero necesitamos avanzar sobre este tema. Es por eso que le voy a pedir acá a mi colega que, por favor, nos dé todos los detalles que tienen que ver con la Comisión de la Unión Africana y el .africa.

ALICE MUNYUA:

Gracias, colegas, por darnos la oportunidad de presentar este tema ante todos ustedes. Respecto de la carta que fue enviada a nuestro presidente, hay dos. Una que pedía compartir con la lista de distribución del GAC porque tenía que ver con la sensibilidad planteada por algunos colegas y la segunda fue enviada por la junta directiva a la presidencia del GAC y tenía que ver con que nos dieran los fundamentos para el asesoramiento brindado por el GAC.

Según nosotros, el procedimiento de asesoramiento del GAC está muy bien establecido en la guía del solicitante y los colegas del GAC en Pekín aceptaron respaldar las preocupaciones manifestadas por la Comisión de la Unión Africana y los estados miembros antes del desarrollo del asesoramiento específicamente vinculado con el apoyo para los gobiernos sobre el .africa.

El GAC, como colectivo, determinó que esa objeción había sido presentada por los estados miembros africanos y la Comisión de la Unión Africana era lo adecuado. Es por ese motivo que decidimos brindar ese asesoramiento por consenso. Eso tenía que darse antes del periodo de presentación de objeciones y esto está descrito más en detalle en el módulo 3 de la nueva guía del solicitante y también tiene que ver con los procedimientos de objeción que eran muy claros en ese momento. Es por eso que se dio un asesoramiento que tenía que

ver con los mecanismos brindados por la nueva guía del solicitante.

Contrariamente a lo dicho, que el GAC no había dado los fundamentos, nosotros habíamos dado los fundamentos. Habíamos dado suficientes fundamentos durante mucho tiempo y el asesoramiento en Pekín por consenso fue el pináculo de todos esos fundamentos. Parte de esos fundamentos siguen teniendo vigencia. Por ejemplo, los principios del GAC sobre los nuevos gTLD que datan del 2007, los comentarios del GAC sobre los nombres geográficos en una carta a la junta directiva que es de abril del 2009, el tablero de mandos del GAC que tiene detalles específicos sobre cómo había que tratar a los nombres geográficos y también las alertas tempranas del GAC que fueron 17 que vinieron del continente africano además de estas correspondencias y alertas tempranas.

Como respuesta a esta carta, la carta actual que vino de la presidencia de la junta directiva a nuestra presidencia, nosotros les pedimos a los colegas que consideren una respuesta que tome en cuenta estos fundamentos, que tomen en cuenta los hecho históricos y los procesos históricos que reiteren estos fundamentos que quizás no fueron incluidos en el comunicado de Pekín pero que existían y que siguen existiendo y que reiteren

que ese asesoramiento del comunicado de Pekín sigue estando vigente.

También les pedimos a los colegas que, por favor, pongan este punto en el orden del día para la reunión del miércoles a la mañana con la junta directiva de la ICANN y que también incluyan algo en el comunicado de Dublín. Muchísimas gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Comisión de la Unión Africana, por darnos esta información valiosa. ¿Comentarios, preguntas del GAC sobre este tema? Veo a Namibia y a ver, me parece que alguien se cambió de lugar. A ver, Namibia y el caballero que está allá. Y después Estados Unidos.

NAMIBIA: Gracias, señor Presidente. Yo quiero respaldar y obviamente subrayar lo que acaba de decir mi colega. Creo que fueron palabras bastante poderosas las que dio la Comisión de la Unión Africana en su introducción y las comparto. También querría resaltar que estamos llegando a un punto de frustración. Tenemos que seguir las normas que están establecidas en la ICANN donde hay información sobre que la primera ronda o la primera evaluación ya pasó. No hubo apoyo para los estados solicitantes en esta etapa pero estamos en una situación de

esperar, ver si hay una prórroga en el periodo, etc. para que el solicitante pueda plantear objeciones o pueda solicitar una revisión una vez más.

Sí estoy de acuerdo que, desde el punto de vista del GAC, nosotros hemos debatido esta mañana la eficacia del asesoramiento del GAC y nuestro asesoramiento fue dado. La pregunta ahora es: ¿Fue eficaz o no? Porque parece que tenemos que reasesorar sobre el mismo tema. Yo creo que quizás este es el momento para que nosotros como GAC, sobre la base de nuestro asesoramiento, dejar marcado un punto más fuerte, con más peso, y establecer nuestra perspectiva como GAC, que queremos que el asesoramiento se tome en cuenta y se siga para que este asunto pueda ser resuelto lo antes posible. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Por favor, el caballero.

KENIA: Gracias, señor Presidente. Soy Michael Katundu, representante de Kenia. Gracias. La Comisión de la Unión Africana, Alice Munyua, Namibia, hablaron de de algo que yo respaldo y quiero que este tema se resuelva lo antes posible. Todos han visto la carta, también la carta que ha mandado el ministro de TIC de

Kenia, dejando en claro cuál es la posición del gobierno de Kenia sobre este tema. Esperamos que no haya más confusión y que podamos avanzar y se delegue este dominio tan importante que es .africa.

El gobierno de Kenia está dispuesto a aclarar cualquier tema pendiente, cualquier tema que no haya quedado claro en la carta. Es por eso que respaldo lo dicho por mis colegas. Quiero que esto se resuelva lo antes posible. También creo que existe la necesidad de dar mayor asesoramiento y abrir un registro para poder tener un registro de todas las deliberaciones y dar el asesoramiento y que no haya confusiones en la junta directiva. También para que la junta directiva pueda rendir cuentas de con qué seriedad toma este asesoramiento.

THOMAS SCHNEIDER: Estados Unidos, por favor.

ESTADOS UNIDOS: Muchísimas gracias a todos los colegas de la Comisión de la Unión Africana y el resto de los representantes del GAC de la región por compartir su visión al respecto. Realmente ustedes hablaron de necesidad de fundamentos en el asesoramiento del GAC. Me parece que en la guía del solicitante realmente no se exige uno. El Reino Unido antes también dijo que teníamos que

darle siempre fundamentos al asesoramiento para que no exista ninguna confusión en la comunidad exterior para saber cuáles son nuestras intenciones en ese asesoramiento.

En la reunión de Pekín, si recuerdo bien, fue una de las primeras objeciones que tomó el GAC y me parece que se despachó rápidamente porque según yo recuerdo había un entendimiento bastante amplio de que la solicitud no había sido respaldada por la Comisión de la Unión Africana y sus miembros y entonces no cumplía con los requisitos de la guía del solicitante. Yo sé que hubo sensibilidad respecto de compartir ciertos correos electrónicos pero hubo un transcripto, creo que bastante confidencial, de Pekín pero hay una porción que tiene que ver con los intercambios del GAC sobre la objeción de .africa que no sé si no podría copiarse en forma separada y podría enviarse a la administración, a la junta directiva de la ICANN, porque ellos son los que tienen que responder a lo solicitado por el panel de revisión independiente.

Sé que hubo una evaluación inicial y que fracasó o perdieron, si lo quieren decir de esa forma, por una solicitud que no respaldó el GAC por la que se presentó una objeción. Me parece que quizás sí parece que va a haber un periodo ampliado podríamos entonces ciertamente instar a los miembros de la Comisión de la Unión Africana que lo comuniquen rápidamente. No sé si podemos evitar ese proceso pero ciertamente tenemos que

poder documentar los fundamentos para la objeción y el asesoramiento del GAC que sucedió hace dos años. Yo respaldo esto y sugiero que le mandemos a la junta esa parte de la reunión pública.

THOMAS SCHNEIDER: Antes de pasarle a Indonesia quiero responder dos preguntas. La primera, si recuerdo bien, me parece que no fue una carta sino un correo electrónico del departamento de legales de la ICANN para presentar este intercambio. Tenemos que darle una respuesta formal. Yo hice una respuesta verbal e informal pero obviamente necesitan de una respuesta formal. Corríjanme si yo me equivoco, la respuesta sería que no vamos a revelar los correos electrónicos internos del GAC pero podemos seguir la sugerencia de los Estados Unidos y podemos darle la información que resulte necesaria para tratar este caso en la respuesta a la otra carta donde nos hablan de los fundamentos, etc.

La segunda respuesta tiene que ver con la respuesta que tenemos que dar a la junta directiva a la carta que nos mandó a finales de septiembre Steve Crocker. Tenemos una propuesta de la Comisión de la Unión Africana que fue compartida con el GAC hace, no sé, me parece que el 1 de octubre. Bueno, hace un par de semanas. Donde veo un respaldo como para seguir con esto y

tratar de incluir los fundamentos que se habían dado anteriormente a la decisión además de mencionar que nosotros seguimos los procedimientos según están explicados de buena fe en la guía del solicitante. Además los fundamentos no se habían dado en el comunicado porque se dio el resultado final de la decisión pero esperamos que el panel mire a la historia de algo y no solo a la última comunicación.

Bueno, tenemos que debatir entre nosotros cómo lo formulamos pero señalar de alguna manera que nosotros hicimos nuestra tarea como la teníamos que hacer y que consideramos este tema ya como solucionado en lo que respecta a nosotros y a nuestro trabajo. Me parece que esta es mi propuesta concreta. Le pediría a la Comisión de la Unión Africana que nos ayude entonces en la redacción del primer borrador del texto. Vamos a trabajar las autoridades con ustedes antes de enviársela a la junta directiva de la ICANN, si todos están de acuerdo.

¿Alguien tiene alguna objeción que plantear? De lo contrario, creo que entonces nos merecemos un almuerzo. Indonesia y después Reino Unido. Por favor, sean breves.

REINO UNIDO:

No, obviamente no quiero hacer que llegemos tarde a algo que necesitamos tanto. Quiero decir que el martes a las 12:30 nos

vamos a reunir algunos miembros del GAC y tenemos en el orden del día el tema sugerido por la Unión Africana. Tenemos también una reunión con los colegas del Commonwealth con los que nos vamos a reunir y que está también el secretario general de la Organización de Comunicaciones del Commonwealth. Entonces los vamos a poner en el orden del día.

THOMAS SCHNEIDER: Por favor, me olvidé de Indonesia y pido disculpas. Indonesia tiene la palabra.

INDONESIA: No hay ningún problema, Thomas. Nos conocemos de hace muchos años. Nosotros estamos de acuerdo con lo solicitado con .africa. Pero estos problemas han surgido más de una vez. Creo que a principios de 2014 tuvimos el tema del .spa en Singapur. Me parece que teníamos a la señora Presidenta. Me olvidé del nombre. Después con su presidencia también tuvimos en ese momento un intercambio también bastante álgido sobre .spa.

En ese momento también se habló y tuvimos el rechazo de la Unión Europea. Creo que nos fuimos ese día muy tarde porque la reunión se demoró dos o tres horas. En definitiva, terminamos con el .spa. No me acuerdo si nos tuvieron que consultar con sus

capitales pero en ese momento se solucionó el problema de la Comisión Europea y terminamos con el problema de .spa de manera adecuada.

Yo creo que nuevamente podemos hacer lo mismo para .africa. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Si nadie más pide la palabra, entonces sí ahora nos vamos a ir a almorzar. Nos reunimos a las 2:00 de la tarde en punto, por favor. Y por favor, no se olviden de que al principio vamos a hablar del tema de las medidas de protección o salvaguardas que dejamos pospuestas desde el día de ayer, así que, por favor, vengan a las 2:00 de la tarde.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]